

PLAN DE TRANSICIÓN ECOSOCIAL

SECTOR DE LAS TRABAJADORAS
DEL SERVICIO DE AYUDA A
DOMICILIO EN EUSKAL HERRIA

Mayo 2024



Garúa

IMPULSANDO CAMBIOS
ECOSOCIALES

Plan de transición ecosocial para el sector de las Trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en Euskal Herria

Redacción:

Eva Ortega Laina

Con el apoyo de:

En la redacción, Helena Pariente

En la búsqueda de datos de Iparralde, Martín Lallana



Garúa

IMPULSANDO CAMBIOS
ECOSOCIALES

Índice

Introducción de Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB)

1. La insostenibilidad del metabolismo de Euskal Herria

1.1 Análisis metabólico y socio-laboral de la economía de Euskal Herria

1.2 Reflexiones generales para la transformación del modelo socio-económico

2. Caracterización del sector de las Trabajadoras de Ayuda a Domicilio (SAD) en Euskal Herria

2.1 Número y características de personas usuarias del SAD

2.2 Número de empleos y peso en la economía de EH

2.3 Financiación del servicio y principales empresas que operan en el sector

2.4 Calidad del empleo y derechos laborales

2.5 Sostenibilidad ambiental del sector

3. Propuestas de transición

3.1 Propuestas en el sector actual de las trabajadoras del SAD

3.2 Propuestas de transición para el conjunto del sector de los cuidados

Bibliografía

Introducción de Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB)

Bizi dugun larrialdi ekosozialak zuzenean interpelatzeko gaitu eta errealitatea zorrotz aztertzea eskatzen digu, baita praktika soziosindikal eraginkor eta koherente bat garatzea ere. Horixe da LAB sindikatuak egungo egoerari heltzeko eta aldarrikatzen duen trantsizio ekosozialista eta feminista aurrera egiteko duen begirada eta erantzukizuna.

Energia-kontsumoa murrizteko planteamendua, ehun sozioproduktiboaren eraldaketa sakona, produkzio-sektore batzuen uzurtzea edota desagertzea, kapitalismo heteropatriarkala gaindituko duen eredu sozial eta ekonomikoa eraikitzeke ezinbestekoa den bezala, aldarrikapenok sindikalismotik modu koherentean sostengatzea ez da lan erraza.

Era berean, eta neurri batean hori da Garuako kideei lan hau egiteko egin diegun proposamenaren arrazoia, LABen uste dugu gure praktika sindikalean garapenik izango ez duten – edo okerrago, kontraesankorrak diren – adierazpen edo proposamen politikoak egitea ez dela zuzena. LABek bere programa sozioekonomikoa berri zuten bere azken kongresuaren atarian, eta Banaketa Hirukoitzaren proposamena egin zuten (enplegua, zaintza lanak eta aberastasuna) kontrabotereko sindikalismoaren borrokarako ortzimuga gisa.

Esku artean duzun lan hau LAB sindikatutik teoria eta praktika uztartzeko ahaleginaren emaitza da. Sei sektore estrategiko identifikatzen ditugu (automozioa, soldatapeko zaintza sektoreak, jangela kolektiboak, eta industria-hondakinak), batzuk ezinbestean uzurtu edo murriztu beharko direnak, eta beste batzuk nabarmen hazi eta eraldatu behar direnak.

Helburua da sektore bakoitza aztertzea eta egin daitezkeen eraldaketak eztabaidatzea, horri buruzko estrategia sindikalak sortzeko. Eskerrak eman nahi dizkiegu Garuako kideei hausnarketa kolektiboagatik, baita pazientzia, eztabaidak eta ekarpenak jasotzeko izandako borondateagatik. Bertan jasotakoa ez amaiera bat ezta gure sindikatuaren proposamena ere, baina, zalantzarik gabe, tresnak ematen dizkigu dagokigun zeregina gure gain hartzeko: Euskal Herriko langileria antolatu, alternatiba ekosozialista eta feminista sustatu eta eragiten jarraitzea.

Hori da gure konpromisoa eta erabakia.

La emergencia ecosocial que vivimos nos interpela directamente y nos exige analizar de manera rigurosa la realidad y también desarrollar una práctica sociosindical eficaz y

coherente. Esta es la mirada y la responsabilidad con la que el sindicato LAB aborda la situación actual y pretende avanzar en la transición ecosocialista y feminista que reivindica.

No es una tarea fácil. Somos conscientes de las dificultades que encarna sostener de manera coherente desde el sindicalismo un planteamiento de reducción del consumo energético, la transformación profunda de la matriz socioproductiva, la contracción o directamente la desaparición de algunos sectores productivos para la construcción de un modelo social y económico que supere el capitalismo heteropatriarcal.

Del mismo modo, y es en parte la razón de nuestra propuesta para realizar este trabajo a las compañeras de Garúa, en LAB creemos que no podemos quedarnos en declaraciones o propuestas políticas que luego no cristalicen en nuestra práctica sindical. O peor, que sean contradictorias. LAB renovó su programa socio-económico en la antesala de su último congreso, realizando la propuesta del Triple Reparto (empleo, trabajo de cuidados y riqueza) como horizonte de lucha para el sindicalismo de contrapoder.

Este trabajo que tienes entre manos, es el resultado del esfuerzo por unir la teoría con la práctica que hemos realizado desde el sindicato LAB. Identificamos seis sectores estratégicos (automoción, sectores de cuidados asalariados, restauración colectiva y residuos industriales), algunos que inevitablemente van a tener que contraerse o reducir, así como otros que deben crecer y transformarse de manera significativa.

El objetivo es analizar cada sector y discutir las transformaciones que puedan operarse para así generar estrategias sindicales al respecto. Agradecemos la reflexión colectiva a las compañeras de Garúa plagada de propuestas, paciencia, debates y recogida de aportaciones. El resultado no es un punto final, ni la propuesta de nuestro sindicato, pero sin duda, nos aporta herramientas con las que seguir asumiendo la tarea que nos corresponde desde el lugar desde el cual incidimos: organizar a la clase trabajadora en Euskal Herria para impulsar una alternativa ecosocialista y feminista.

Ese es nuestro compromiso y determinación.

1. La insostenibilidad del metabolismo de Euskal Herria

La propuesta de Decrecimiento que inspira este informe parte de una imprescindible puesta en cuestión de la estructura metabólica actual de Euskal Herria. Este cuestionamiento implica, necesariamente, revisar también su estructura laboral, económica y política. O, dicho de otro modo, ante una inevitable contracción del acceso a materia y energía, Euskal Herria se está ya viendo obligada, y lo estará aún más en el futuro cercano, a realizar transformaciones estructurales muy profundas que cambiarán su economía tanto a nivel de fisionomía, como de distribución sectorial y funcionamiento cualitativo. El objetivo del Decrecimiento es incidir en este episodio de cambio para hacer que la adaptación a unas nuevas condiciones metabólicas y ecológicas se convierta en la posibilidad de construir sociedades más justas, más igualitarias y más autónomas. Sociedades decrecentistas que, además, tendrán que poner en marcha este enorme trabajo de re-organización en el marco de un ecosistema dañado y de un clima desestabilizado a causa del cambio climático.

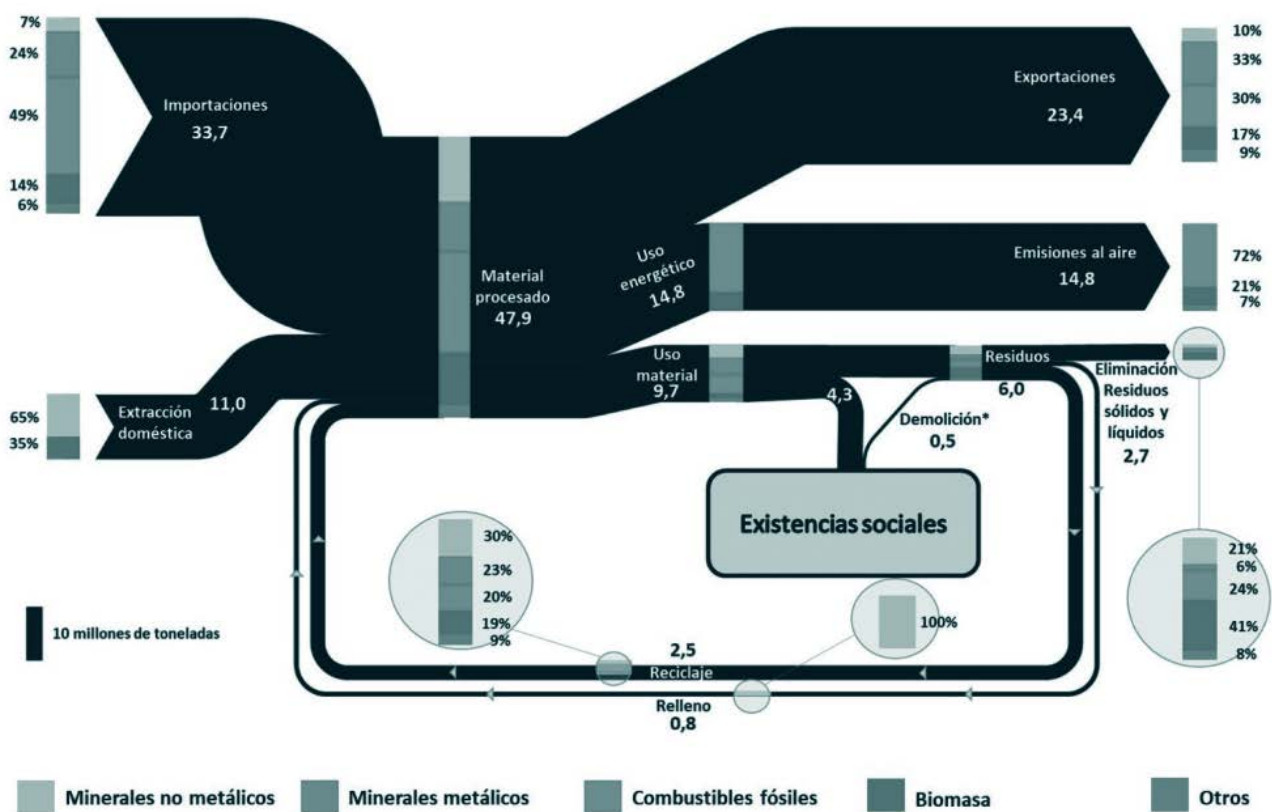
Esta introducción no se detiene en describir los estudios que justifican esta inevitable contracción del metabolismo industrial. Dicha descripción puede encontrarse en Almazán y González Reyes (2023), cuyas conclusiones sintetiza en este primer apartado.

1.1 Análisis metabólico y socio-laboral de la economía de Euskal Herria

La economía de Euskal Herria se caracteriza por su fuerte internacionalización, linealidad (consume recursos procedentes de dinámicas extractivas que se convierten después en residuos que se reutilizan en un porcentaje muy bajo) y su elevada dependencia de sustancias no renovables. En su corazón se sitúa la dupla producción industrial y transporte. La economía vasca funciona como un gran digestor de materiales no renovables (fundamentalmente combustibles fósiles y minerales que provienen de fuera de su territorio). La principal fuente de su riqueza es manufacturar dichos materiales otorgándoles un alto valor añadido para posteriormente exportarlos de nuevo fuera de sus fronteras. La condición *sine que non* de este tipo de estructura económica es un elevado consumo de energía, imprescindible tanto para los procesos de manufactura, como para la logística asociada a este esquema digestor. Como el *mix* energético mundial y vasco sigue siendo fundamentalmente fósil, este consumo de energía implica necesariamente una importante cantidad de emisiones de CO₂ a la

atmósfera. En la CAPV y Navarra, estas emisiones per cápita están por encima de la media del Estado español y muy por encima de la media mundial.

Una forma gráfica y sintética de representar esta estructura metabólica es el diagrama de Sankey de la economía de la CAPV (figura 1.1). En él se aprecia que un 75% de los materiales utilizados provienen de la importación y un 71% de los productos se exportan (descontando los usos energéticos). El transporte, que permite este trasiego y que es el sector más consumidor de energía de toda la economía de la CAPV, depende en un 95% de combustibles fósiles. Además, las sustancias no renovables suponen el 75% de los materiales utilizados por el metabolismo de la CAPV, que posteriormente son desechados.



Nota: las sumas de flujos pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Figura 1.1: Diagrama Sankey de la economía de la CAPV. Datos de 2016 (IHOBE, 2018).

En lo que concierne a la mirada socio-laboral, en primer lugar, la economía de Euskal Herria tiene la necesidad de hacer frente al enorme desafío de democratizar y reconocer un trabajo de cuidados que es el mayoritario y sigue fundamentalmente invisibilizado y feminizado.

Por otro lado, su estructura empresarial está fuertemente internacionalizada. En los puestos más altos de facturación empresarial se sitúan compañías digestoras de materias primas para la producción de mercancías con alto valor añadido (automóviles, aceros, etc.) o industrias alimentarias que son dependientes de una logística globalizada y altamente intensivas en energía.

En tercer lugar, existe una correlación fuerte entre esta estructura empresarial, la mayoría de los puestos de trabajo, la posibilidad de un crecimiento económico sostenido, y el consumo de energía y materiales. Además, teniendo en cuenta que existe un vínculo entre facturación y fiscalidad en la actual arquitectura institucional neoliberal¹, y que la organización autónoma de la vida y la economía está relativamente poco desarrollada en Euskal Herria, no es posible separar el conjunto de instituciones y actuaciones públicas, la satisfacción de las necesidades de la población y el metabolismo anteriormente descrito. Un nudo que complica profundamente un proyecto decrecentista.

1.2 Reflexiones generales para la transformación del modelo socio-económico

Antes de introducir la descripción detallada de las transformaciones en el sector concreto que se analiza en este informe, es necesario desarrollar unas reflexiones generales que orienten la transformación del modelo socioeconómico y metabólico de Euskal Herria.

En el siglo XXI, la cuestión del trabajo arrastra toda una serie de problemáticas no resueltas a las que se han añadido más elementos. Entre las problemáticas antiguas, que se han exacerbado en esta fase neoliberal, se encuentra la cuestión social: nuestro sistema económico genera riqueza a costa de la explotación laboral. Esto produce una presión constante a la degradación de las condiciones laborales, una de las vías más efectivas de ampliar el margen de beneficio. A medida que esta presión ha ido avanzando y triunfando, se han expandido la precariedad vital y las desigualdades en el acceso a los bienes y servicios producidos.

El mecanismo fundamental que subyace en la base de esta cuestión social es la expropiación al conjunto de la población de su capacidad de sostener la vida, de subsistir a partir de la utilización de los recursos comunes. Estos elementos (tierras, ríos,

¹ Este vínculo no solo está construido por la fiscalidad de las empresas, que ha ido bajando fruto de las políticas neoliberales, sino también por la fiscalidad de las personas que trabajan en ellas (directa e indirecta), que ha ido ganando peso relativo.

pero también capacidad de resolución de conflictos, educación o cuidados) quedan monopolizados o por el Estado o por el mercado, que los ponen al servicio de la acumulación en una dinámica destructiva. De ahí que las estrategia meramente redistributivas aunque imprescindibles, sean insuficientes si no vienen acompañadas de un amplio proceso de reapropiación de la subsistencia (Pruvost, 2021).

Una segunda problemática es la cuestión de la inversión de los medios y los fines. En el capitalismo, todos los fines sociales, desde cubrir las necesidades humanas hasta dar respuesta a la emergencia climática, aspiran a ser, en el mejor de los casos, resultados colaterales del único objetivo: la reproducción ampliada del capital. Este imperativo hace que la economía se introduzca en una dinámica irracional que condiciona para mal todas las decisiones sociales y erosiona profundamente nuestra capacidad para organizar colectivamente nuestro uso de recursos.

El tercer elemento es la naturaleza machista de nuestras economías. La asimilación del patriarcado por el capitalismo ha posibilitado que el grueso del trabajo necesario para la reproducción de nuestras sociedades, el trabajo de cuidados, quede invisibilizado, no sea remunerado y recaiga sobre las mujeres. Esta organización del trabajo de cuidados tiene un impacto no solo sobre las mujeres, sino también sobre el conjunto de la sociedad (crisis de los cuidados por las exigencias laborales en un marco de reparto de cuidados patriarcal).

A estas problemáticas no resueltas se le ha sumado el choque de las sociedades capitalistas industriales contra los límites ecológicos del planeta. Este choque, al suponer un proceso de degradación de los bienes fondo sobre los que se tiene que sustentar todo proceso económico, conlleva una contracción de la esfera de la producción. Aunque una economía decrecentista sería capaz de crear empleos en determinados sectores, en términos generales existe un vínculo muy profundo entre creación de empleo, crecimiento económico e impacto ecológico (Garret, 2018; Bellver, 2019; Moore, 2020; Tverberg, 2022). O dicho de otro modo, sin ningún otro cambio extra en la esfera socio-económica, el tipo de contracción de nuestro acceso a energía y materiales, que será cada vez más patente en el futuro cercano, tendrá como consecuencia una destrucción de empleo de grandes dimensiones (Antal, 2014; González Reyes y col., 2019; Nieto y col., 2020; Otero y col., 2023). Una destrucción de empleo que, en una sociedad en la que gran parte de la satisfacción de las necesidades es inseparable del mercado y del salario, dificulta enormemente la capacidad de amplias capas sociales para sostener sus vidas. Al menos si la actual correlación de fuerzas no cambia.

En conclusión, hacer frente a estos cuatro desafíos requiere una transformación social holística (metabolismo, concepción de la naturaleza, economía, relaciones de género, etc.). En las sociedades capitalistas se distinguen tres grandes tipologías de trabajos: 1) el empleo, que es un trabajo remunerado productivo supeditado a la reproducción del capital que incluye también los servicios estatales, 2) los trabajos de cuidados de la vida reproductivos no remunerados y 3) los trabajos productivos no salarizados, en muchos casos comunitarios. La propuesta decrecentista consiste en reducir la primera tipología a costa de las otras dos con enfoques ecologistas, feministas y comunalistas.

Analizar la economía bajo el prisma ecologista implica su integración armónica dentro de la lógica de funcionamiento de los ecosistemas, de los que dependemos y que, observados con una mirada larga, son mucho más poderosos y resilientes que el capitalismo industrial. Si los ecosistemas centran su esfuerzo no en el crecimiento sino en el cierre de ciclos usando energía solar, maximizando la diversidad y con altas tasas de cooperación, las economías humanas deben tratar de hacer lo mismo. Todo esto implica un metabolismo agroecológico, una economía centrada en el sector primario.

En esta transición, hay sectores que están obligados a contraer rotundamente su consumo de energía y materiales y, por tanto, a ver su peso económico en gran medida disminuido. Algunos ejemplos son el transporte, la construcción o el turismo. Por otro lado, hay sectores que requerirán de una transformación profunda, incluso integral, pero que tienen el potencial de seguir desempeñando un papel en un nuevo metabolismo agroecológico. Por ejemplo, la industria, que debería más bien reorientarse para convertirse en un sector pseudo-artesanal diversificado. En tercer lugar, existe un conjunto de sectores que, en su proceso de mutación, tienen el potencial de convertirse en tractores y vertebradores del tipo de economía capaz de adaptarse a los requerimientos sociales, ecológicos y metabólicos de la nueva fase en la que nos introducimos. Los sectores energéticos, silvícola-restauración ecosistémica, de cuidados, y de residuos-cierre de ciclos serían centrales en la construcción de un metabolismo circular, solar y equilibrado para el Decrecimiento.

La mirada feminista del trabajo aporta tres elementos. El primero, la necesaria integración de la producción y la reproducción en una sola unidad económica. Es más, el trabajo de reproducción es la condición de posibilidad de todo trabajo de producción. El segundo elemento es la necesidad de repartir esos trabajos entre los distintos géneros, rompiendo su desigual distribución actual. El tercer y último factor es la necesidad de transformar la actual valoración social de los trabajos. Mientras los trabajos productivos, y en concreto aquellos que se sitúan en los puentes de mando que

permiten la reproducción del capital, reciben hoy la máxima valoración social, desde un punto de vista que asuma nuestra interdependencia y ecoddependencia, los trabajos de cuidados deben ser los que se consideren como esenciales y, por tanto, más valiosos.

Finalmente, la mirada comunalista nos permite poner en cuestión las bases centrales del capitalismo industrial. Por un lado, a día de hoy la mayor parte de los medios de vida solo pueden obtenerse a través de su compra en el mercado y la mayor parte de la población solo puede obtener ingresos para realizar esta compra trabajando a cambio de un salario, pues carece de acceso a los medios que le podrían permitir hacerse cargo democrática y comunitariamente de su subsistencia. El trabajo asalariado, por tanto, es la base fundamental del mercado capitalista. La población debe someter sus prioridades y anhelos a la "obtención de un empleo" y, por ello, se ve abocada a ser sostenedora del capitalismo.

Por otro lado, la principal vía que existe para sustraerse de este imperativo salarial es una estructura de servicios estatales que, aunque en algunos sentidos relevantes es capaz de reducir la desigualdad, succiona de igual modo a las sociedades humanas su capacidad de gestionar de forma autónoma sus vidas. A lo que se une el hecho de que el Estado actual es condición de posibilidad y vector de extensión de las dinámicas destructivas del capitalismo industrial.

Por todo ello, bajo la mirada comunalista el objetivo de una nueva economía decrecentista no es simplemente "dignificar" las condiciones del trabajo asalariado, o sostener y ampliar los Estados del bienestar. Necesitamos superar el salario como forma social dominante en la organización económica. Es imprescindible avanzar en el control social de los medios de producción en un proceso de *desalarización* y sustraer del mercado cada vez más actividades, desmercantilizando nuestras vidas. Si el capitalismo industrial ha avanzado a costa de destruir y parasitar la capacidad colectiva de garantizar la subsistencia, un proyecto emancipador tiene que revertir dicho movimiento. Eso significa, además, que en paralelo a dicha desalarización tenemos que defender y reconstruir bienes comunes que permitan una nueva organización de la subsistencia que no solo se emancipe de las dinámicas mercantiles, sino que se reapropie de la capacidad de decisión autónoma en manos del Estado (Ostrom, 2011).

En resumen, las líneas maestras de transformación del metabolismo vasco en clave decrecentista que inspiran este informe son:

- Contracción del consumo material y energético hasta introducirlo dentro de los límites ecológicos con criterios de justicia global.

- Articulación de una economía circular. Esta economía pasa por la integración del metabolismo humano dentro del ecosistémico. Un metabolismo de este tipo no puede ser industrial, sino que tiene que ser agroecológico.
- Uso de una energía que permita cerrar los ciclos (o aproximarse al máximo a esto), es decir, de energía solar en sus múltiples modalidades. Para aprovecharla, hacen falta técnicas realmente renovables y emancipadoras.
- Una economía local, pues un metabolismo circular y solar solo puede ser local. Esta economía local requeriría de una revitalización productiva diversificada.
- Freno a la degradación ecosistémica y restauración de sus funciones.
- Reconfiguración socioeconómica hacia economías de subsistencia: aquellas que sitúan en el centro los cuidados y el sostenimiento de la vida, y reparten los trabajos de cuidados.
- Articular nuevos comunismos que permitan construir autonomía en lo social y, con ello, nos permitan transitar hacia sociedades más allá del capitalismo.

2. Caracterización del sector de las Trabajadoras de Ayuda a Domicilio (SAD) en Euskal Herria

En la organización social de los cuidados el papel de la esfera privada en el entorno familiar es preponderante. Las acciones diseñadas e implementadas desde las políticas públicas son determinantes para una construcción de lo común en relación con los cuidados y la profesionalización del trabajo de atención a la dependencia. Uno de los recursos públicos actuales con los que se cuenta es el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Los cambios sociodemográficos y el incremento del volumen de población envejecida ha hecho que los recursos existentes y suficientes hasta ahora para las tareas de cuidados de personas mayores dependientes sean cada vez más insuficientes y las situación de las personas que trabajan en el sector, más precaria, derivando en una crisis de cuidados que indiscutiblemente se ha de abordar.

A continuación, se realiza una caracterización detallada del sector económico de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en Euskal Herria.

Este servicio público considerado en la actualidad como un servicio asistencial sociosanitario básico, se encuentra bajo el paraguas de un sistema más amplio, el Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Este determina y regula el conjunto de servicios y prestaciones económicas destinadas a la promoción de la autonomía personal, la atención y protección a las personas en situación de dependencia, a través de servicios públicos y privados concertados debidamente acreditados². El Servicio de Ayuda a Domicilio ya se prestaba en el ámbito municipal previamente a la articulación del SAAD por lo que tuvo que alinearse con este.

En este contexto, uno de los cinco servicios incluidos en el catálogo que muestra el artículo 15 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre³, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD) es el **c) Servicio de Ayuda a Domicilio** ((i) Atención de las necesidades del hogar. (ii) Cuidados personales), junto con a) Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal; b) Servicio de Teleasistencia; d) Servicio de Centro de Día y de Noche y e) Servicio de Atención Residencial.

² Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)

³ <https://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf>

Todos estos servicios son competencia de las estructuras autonómicas a través de diversas administraciones. En el caso del SAD, en la CAPV son los Servicio Sociales del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales los que lo gestionan y en Navarra, la gestión de servicios y recursos necesarios para la atención a las personas dependientes es competencia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas del Departamento de Derechos Sociales. El SAD puede considerarse como un servicio de gran peso dentro de la atención a la dependencia.

Finalmente, la prestación del servicio es competencia de las administraciones locales mediante el establecimiento de conciertos o convenios con las autonómicas indicadas.

A su vez, los ayuntamientos en su mayoría derivan la prestación del servicio a empresas privadas⁴, que contratan en los diferentes territorios a las trabajadoras que finalmente acuden a los domicilios a prestar las tareas de mantenimiento del hogar y cuidados de la persona en situación de dependencia. Tal como se refleja en el Informe "La situación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el ámbito local y perspectivas de futuro" (FEMP y Fundación Pilares. 2015), la gestión directa se mantiene en casos acotados, "(...) Llama la atención al observar estas respuestas *el alto porcentaje de Ayuntamientos que han señalado como forma de gestión la "directa" cuando sabemos que ésta es una fórmula que está decayendo desde hace años y que pervive de manera residual especialmente en municipios pequeños*".

Así, se trata de una competencia municipal subcontratada con ciertas empresas con y sin ánimo de lucro, para ofrecer un servicio de cuidados dentro del hogar que, cabe indicar, está sujeto en cerca del 70%⁵ de los municipios a nivel del Estado español a copago por parte de las personas usuarias. Y dentro de este porcentaje, existe una gran diversidad en el sistema de tarifas de copago en función de los territorios, lo que deriva en que se abonen cantidades diferentes según donde se viva, por el mismo servicio y contando con los mismos recursos públicos.

En este sentido, las tareas de cuidados están completamente externalizadas, no solo del seno del propio hogar (dado que en el exigente sistema capitalista y patriarcal actual dificulta la conciliación laboral y familiar), sino también de un sistema público real de cuidados en gran parte de las ocasiones.

⁴ En algunos territorios está derivado a empresas municipales que han venido prestando el servicio, como es el caso de Comujesa en Jerez, Cádiz, o el Consorcio de Salud y Social de Cataluña (CSC).

⁵ Informe *La situación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el ámbito local y perspectivas de futuro*. 2015. FEMP y Fundación Pilares.

La persona trabajadora que finalmente acude al domicilio está directamente contratada por la empresa privada y sujeta a las condiciones laborales que se indiquen en su contrato de trabajo, bajo las regulaciones, claro está, de la administración pública competente que haya derivado el servicio.

Se trata de un sector con una elevada tasa de privatización, hecho que conlleva el deterioro de las condiciones laborales de las personas empleadas que finalmente desarrollan el servicio.

Además, estas personas empleadas suelen ser mayoritariamente mujeres y migrantes, destacando aquí la triple discriminación que sufren en este sentido: por ser mujeres, migrantes y dedicadas al sector de los cuidados.

Los cuidados de las personas que requieren de ellos están, no solo completamente externalizados, sino también mercantilizados y regularizados. Está rigurosamente estipulado el tiempo, gasto y características, entre otras muchas cuestiones, de la ayuda que se debe prestar en el domicilio a personas que, obviamente, son diferentes y tienen necesidades diversas.

Ello es causa y reflejo de la actual crisis de cuidados enmarcada en el contexto de crisis ecosocial que, liderada por el cambio climático y la superación de los límites biofísicos del planeta, hacen cada día más patente la necesidad de avanzar en el sentido de modificar el modelo de organización económica, política y social para reducir las emisiones globales de GEI.

En este sentido, para plantear una transición justa del sector de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, hay que partir de la importancia que estos trabajos tienen para el sostenimiento de la vida familiar y el desarrollo de la vida de los miembros que la conforman.

Como muestra de ello, se recoge en este diagnóstico la dedicación horaria no solo de las personas que desarrollan este trabajo de forma remunerada sino de las que no lo están. Conocer estos datos ofrece una visión de las necesidades reales de cuidados existentes en la sociedad actual, algo claramente necesario en un sector que, siendo la base del sostenimiento de la vida de las personas, se encuentra totalmente invisibilizado.

A esta última característica se suma la precariedad⁶ que sufre el sector, ocupado en su mayoría tal como se ha indicado previamente, por mujeres. Ello se ve reflejado no solo

⁶ Menor que en el caso de las Empleadas del Hogar

en términos económicos y en la falta de acuerdos territoriales actualizados que mejoren las condiciones del convenio estatal⁷, sino en aspectos asociados al desarrollo de la propia actividad, a la salud laboral y al factor psicosocial de las trabajadoras, así como el reconocimiento social de la labor de cuidados.

Frente a esta precariedad y falta de visibilidad, desde algunas organizaciones sindicales (como es el caso de LAB) se está apoyando al sector para evidenciar su importancia y reclamar su puesta en valor. Algo que es totalmente necesario en una sociedad cada vez más envejecida y con más necesidades de cuidados.

Cabe indicar también que se está viviendo una transformación del empleo en diferentes sectores económicos vinculados a aspectos tales como la innovación, la automatización, la globalización, el cambio climático, etc., que se ha de tener en cuenta a la hora de diseñar una hoja de ruta adecuada para la transición ecosocial del sector de las trabajadoras del SAD.

2.1 Número y características de personas usuarias del SAD

La evolución del conjunto de personas beneficiarias con prestación (para la totalidad de los servicios, no específico de SAD) desde la implantación de la LAPAD ha sido a la alza durante prácticamente todas las anualidades desde entonces, siendo los servicios prestados a las personas mayores dependientes los más demandados.

A continuación se muestra el número total de personas beneficiarias y con derecho a la prestación, lo que muestra de forma clara las necesidades de cuidados reales existentes en la población en situación de dependencia reconocida.

	Total personas con prestación	Total de personas con derecho	Porcentaje de cobertura ⁸
CAPV	65.206	79.066	82,47%
Nafarroa	15.245	16.013	95,20%

Tabla 2.1: Total de personas con derecho reconocido sobre la prestación de situación de dependencia y porcentaje de cobertura. Elaboración propia a partir de datos del Imsero. Diciembre 2022.

En el caso de la CAPV las personas beneficiarias con prestación en diciembre de 2022 muestran un descenso respecto a los datos del mismo mes de 2021 (65.741). En Nafarroa, en diciembre de 2022, fueron 15.245 las personas beneficiarias frente a 14.164 a fecha de

⁷ Como la ratio entre trabajadoras cuidadoras y personas cuidadas.

⁸ Porcentaje de personas con prestación en relación con el total de personas con derecho a prestación del SAAD

diciembre del año anterior. En el primer territorio, por tanto, se trata de un descenso del 0,81% y, en el segundo, de un incremento del 7,63%.

Como se ha indicado previamente, es importante recalcar que estos datos contemplan la prestación de la totalidad de servicios contemplados en la LAPAD (el que corresponda en cada caso), no se refiere exclusivamente a las personas beneficiarias del SAD.

A continuación, se muestran los datos proporcionados por el IMSERSO, en la primera tabla en relación a personas mayores dependientes usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio (> de 65 años y según género) y en la segunda su distribución específica por franja de edad:

	Población \geq 65	Personas usuarias de 65 años o más			Índice de cobertura ^a
		Totales	% hombres	% mujeres	
Nafarroa	134.600	2.961	35,1%	64,9%	2,20
CAPV	512.506	8.405	30,9%	69,1%	1,64
Araba	73.089	4.175	34,2%	65,8%	5,71
Bizkaia	272.051	-			-
Gipuzkoa	167.366	4.230	27,6%	72,4%	2,53

^a Índice de cobertura: referido en este caso a $(\text{personas usuarias}/\text{población}\geq 65)*10^0$

^b No se proporciona el número de personas usuarias de Bizkaia desde 2018.

Tabla 2.2: Total de personas mayores de 65 años dependientes usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio. Diciembre de 2021. Fuente: "Informe de Servicios Sociales para personas mayores en España". Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero).

	Personas usuarias de 65 a 79 años						Personas usuarias 80+ años									
	T		H		M		T		H		M		T		H	
	Nº	% ^a	Nº	%	Nº	%	Nº	% ^a	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Nafarroa	719	24,3	293	40,8	426	59,2	2.242	75,7	746	33,3	1.496	66,7				
CAPV	2.280	27,1	821	36,0	1.459	64,0	6.125	72,9	1.772	28,9	4.353	71,1				
Araba	1.046	25,1	377	36,0	669	64,0	3.129	74,9	1.049	33,5	2.080	66,5				
Bizkaia^b	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gipuzkoa	1.234	29,2	444	36,0	790	64,0	2.996	70,8	723	24,1	2.273	75,9				

T: total; H: Hombres; M: Mujeres

^a % sobre total de 65 o más

^b No se proporciona el número de personas usuarias de Bizkaia desde 2018.

Tabla 2.3.- Total de personas mayores de 65 años dependientes usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio por franja de edad. Diciembre de 2021. Fuente: "Informe de Servicios Sociales para personas mayores en España". Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero).

En el caso de Iparralde, la principal ayuda a la dependencia que actualmente existe en Francia es la prestación personalizada de autonomía (APA, por sus siglas en francés: allocation personnalisée d'autonomie). La APA sirve para pagar, total o parcialmente, los gastos requeridos para que la persona dependiente pueda permanecer en su domicilio. Para acceder a esta ayuda se debe ser mayor a 60 años y encontrarse en una situación de pérdida de autonomía, necesitando apoyo para realizar las tareas cotidianas, o un estado de salud que requiera una supervisión constante.

Existe también la prestación de indemnización por invalidez (PCH, por sus siglas: prestation de compensation du handicap). La PCH es una ayuda financiera abonada por el departamento y que sirve para cubrir gastos relacionados con la discapacidad, como adaptar la vivienda o el vehículo o contratar a una tercera persona para la ayuda en tareas cotidianas⁹. Para recibir la PCH la persona debe encontrarse en una situación de dificultades graves o absolutas para realizar una actividad cotidiana importante.

⁹ Prestation de compensation du handicap (PCH). Ver: <https://www.service-public.fr/particuliers/vosdroits/F14202>

En el departamento de Pyrénées-Atlantiques¹⁰ 17.087 personas recibieron la prestación personalizada de autonomía (APA) en el año 2021¹¹. De estas, 10.685 fueron ayudas APA en el domicilio y 6.402 fueron ayudas APA en establecimientos específicos. Junto a ello, se contó en 2021 con 3.000 personas beneficiarias de la indemnización por invalidez (PCH) y 1.573 personas en establecimientos especiales para personas con discapacidad.

2.2 Número de empleos y peso en la economía de EH

En este apartado, cabe indicar la elevada dificultad que se ha encontrado para obtener datos que ofrezcan una idea real del volumen total de personas trabajadoras dedicadas a este sector económico, al estar altamente privatizado y no contar apenas con datos publicados.

Seguidamente se muestra una tabla que refleja las horas totales dispensadas por el conjunto de las trabajadoras en el SAD, la intensidad mensual y su distribución según tareas de dedicación durante el tiempo dispensado.

	Nº horas dispensadas (año)	Intensidad horaria (mes) (tareas + cuidados) ^a	Distribución tiempo de atención			Intensidad horaria (mes) en cuidados personales ^b
			% Cuidados	% Tareas domésticas	% Otras tareas	
Nafarroa	403.773	8,31	86,2%	13,8%	0,0%	7,16
CAPV^c	1.748.943	20,61	-	-	-	-
Araba^c	660.096	21,14	-	-	-	-
Bizkaia^d	-	-	-	-	-	-
Gipuzkoa^c	1.088.847	20,28	-	-	-	-

^a Intensidad horaria: número de horas de atención, al mes, por persona usuaria (media ponderada).

^b Intensidad horaria: número de horas de atención en cuidados personales, al mes, por persona usuaria (media ponderada).

^c No se proporcionan datos de distribución del tiempo de atención ni intensidad horaria

^d No se proporcionan datos de Bizkaia desde 2018.

Tabla 2.4.- Intensidad del Servicio de Ayuda a Domicilio. Fuente: "Informe de Servicios Sociales para personas mayores en España". Diciembre de 2021. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero).

¹⁰ Debido a las limitaciones en la disponibilidad de datos, se ha trabajado en el marco administrativo del departamento de Pyrénées-Atlantiques para algunos de los datos de Iparralde.

¹¹ Conseil Départemental des Pyrénées-Atlantiques (2022). Rapport d'activités 2021. Ver: https://www.le64.fr/sites/default/files/media/2022-06/rapport_activites_2021.pdf

En cuanto a las personas trabajadoras del SAD, según los datos del Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), en 2020 para el desarrollo de todas las competencias correspondientes a los servicios sociales en la CAPV se emplearon de forma directa a 35.036 personas trabajadoras, lo que significa un 3,8% del total de personas totales ocupadas en este territorio en 2020 (920.100¹²).

No obstante, estas cifras no incluyen al personal subcontratado de atención directa y del Servicio de Ayuda a Domicilio. Ello ha requerido de hacer un cálculo aproximativo tomando como referencia la última Nota de Prensa emitida en este sentido por los Servicios Sociales y Acción Social en 2010¹³. En ella se indicaba que desde servicios sociales se emplearon en ese año de forma directa 26.220 personas y que esta cifra no incluía al personal subcontratado de atención directa y de ayuda a domicilio, cuyas horas de dedicación supusieron más de 6.500 empleos en dedicación plena.

Si se realiza una extrapolación a partir de estos datos, cálculo que obviamente no refleja la cifra real (puesto que no se dispone de ella) pero que sí trata de hacer una aproximación que pueda servir de orientación, dado que en 2020 en la CAPV se emplearon de forma directa en servicios social a 35.036 personas, se calcula que se crearon otros 8.685 empleos más con el objetivo de cubrir las necesidades de atención directa y ayuda a domicilio a través de subcontratación.

Para el caso de Nafarroa, tomando como referencia los datos de la tabla superior (al no disponer de otra fuente de datos) y las horas de jornada máxima anual de 1.792 horas de trabajo efectivo establecida en el VII Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal, se calculan **225 jornadas completas** en exclusiva para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio¹⁴.

Para conocer las cifras de empleo de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio en Iparralde, se consultan los datos referidos a la categoría NACE rev.2 "88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento"¹⁵. Aquí se incluyen las categorías "88.1 Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad", "88.91 Actividades de cuidado diurno de niños" y "88.99 Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento". En el conjunto del departamento de Pyrénées-Atlantiques la categoría

¹² Fuente: INE

¹³ Nota de prensa de 27/07/2012. ESTADÍSTICA DE SERVICIOS SOCIALES Y ACCIÓN SOCIAL EN LA C.A. DE EUSKADI. Año 2010. No se han encontrado Notas de prensa posteriores con datos actualizados.

¹⁴ Esta cifra no se corresponde con el total de empleos generados. No se conoce cuántos de los contratos son a jornada completa y cuántos parcial.

¹⁵ Por ser esta la única fuente de datos encontrada, aunque incluye más servicios que los exclusivos del SAD

NACE rev.2 “88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento” acumuló 8.625 empleos en 2020, repartidos en 357¹⁶ establecimientos. En concreto en la zona de empleo de Bayona, que se corresponde con Iparralde, el número de personas asalariadas en la citada categoría fue de 3.754 en 2022, repartidos en 186¹⁷ establecimientos. Las cifras de empleo en los años previos fueron de 3.713 en 2017, 3.783 en 2018, 3.774 en 2019, 3.872 en 2020 y 3.855 en 2021, de modo que apenas se observa una variación significativa, con una reducción de 100 empleos entre 2021 y 2022.

Dentro del SAD destacan también los siguientes servicios que se prestan, además de los anteriormente especificados que son los principales en dedicación (cuidado y tareas domésticas).

	Servicio de Comidas a Domicilio			Servicio de Lavandería a Domicilio			Programas de apoyo familiar y a la dependencia			Adecuación de la vivienda			Ayudas Técnicas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Nafarroa	795	390	405	62	31	31	592	214	378	-	-	-	406	245	161
CAPV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Araba	386	146	240	386	386	-	-	-	-	-	-	-	6	5	1
Bizkaia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gipuzkoa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	98	32	66	366	123	243

T: total; H: Hombres; M: Mujeres (-) No se dispone de datos.

Tabla 2.5: Otros Servicios de Ayuda a Domicilio. Diciembre de 2021. Fuente: “Informe de Servicios Sociales para personas mayores en España”. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero).

Cabe indicar, que la estructura económica contemporánea se asienta sobre un sistema capitalista basado en relaciones laborales y empresariales que se establecen para el desarrollo de actividades de inversión ligadas a la obtención de beneficios económicos. Su progreso se mide exclusivamente en euros empleando indicadores de índole económica, para valorar la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir.

¹⁶ Data emploi (2023). Pyrénées-Atlantiques: Action sociale sans hébergement (88). Ver: <https://dataemploi.pole-emploi.fr/secteur/chiffres-cles/DEP/64/NAF88/88>

¹⁷ URSSAF (2023). Nombre d'établissements employeurs et effectifs salariés du secteur privé, par zone d'emploi x NA88 (2006-2022). Unions de Recouvrement des Cotisations de Sécurité Sociale et d'Allocations Familiales. Ver: <https://open.urssaf.fr/explore/dataset/nombre-detablissements-employeurs-et-effectifs-salaries-du-secteur-privé-par-zon/table/>

Obviamente es un sistema altamente consumidor de energía y materiales que trata de satisfacer las necesidades, y no todas, de las personas que forman parte del mismo.

Frente a la contracción económica indudable que requerirá la transición ecosocial de gran parte de los sectores económicos bajo el planteamiento decrecentista, en el sector de los cuidados se ha de mantener como mínimo la inversión actual (y de ahí, en aumento), a la vez que se afrontan los cambios imperantes que requiere la reorganización del sistema actual de cuidados hacia otro más justo desde el punto de vista social, económico y ambiental.

A la hora de enfrentarse a la realización de un análisis del peso que tiene el sector de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio en la economía de Euskal Herria, es clara la premisa: las tareas profesionales que se prestan desde el SAD no deberían conllevar un retorno directo en términos monetarios, como es la venta de un producto. Suponen una inversión económica por parte de las arcas públicas para la obtención de un bien social. Se trata de un servicio social básico destinado a cubrir las necesidades fundamentales¹⁸ no cubiertas de personas mayores dependientes, mediante las tareas de cuidados realizadas por una persona trabajadora contratada. Esto ocurre en una sociedad inmersa en una importante crisis ecosocial, en las que la crisis de los cuidados es uno de sus pilares fundamentales.

Ahora sí, al tratarse el SAD de un servicio externalizado por las administraciones públicas y subcontratado a empresas privadas que reciben fondos públicos para la prestación del servicio, existe en numerosas ocasiones un desequilibrio entre los fondos recibidos y los gastos reales del servicio en relación, principalmente, con los empleos generados.

Tal como se ha expuesto, es difícil conocer el número total de personas trabajadoras dedicadas al SAD debido al reparto de las competencias a través de las estructuras autonómicas y la subcontratación de los servicios a empresas privadas desde las entidades locales.

En cualquier caso, tal como reflejan las cifras¹⁹ de las horas de trabajo no remuneradas a nivel estatal empleadas en las tareas de cuidados de las personas y del hogar, principalmente por mujeres (mientras los hombres desarrollan actividades de “mercado”), las necesidades de cuidados superan cualquier jornada laboral que en la actualidad se pueda plantear. Concretando estos datos, el total de horas de trabajo a

¹⁸ Las necesidades humanas fundamentales clasificadas por Max-Neef para todas las personas, en cualquier territorio y momento son subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Si alguna de ellas no está cubierta, las personas no pueden disfrutar de una vida digna.

¹⁹ Informe de *Escenarios de trabajo en la transición ecosocial 2020-2030* (2019). Ecologistas en Acción

nivel del Estado español se divide en: 53% horas de trabajo de cuidados no remunerados, 8% horas de trabajo de cuidados remunerados y 39% horas de trabajo remunerado en el resto de empleos.

De cara a realizar un análisis del peso que tiene el sector de las trabajadoras del SAD respecto al resto de sectores económicos, se realiza un estudio sobre la base del Producto Interior Bruto (PIB) y del número de personas ocupadas en este sector respecto del resto.

En relación con el PIB, según los datos de los *Informes de Valoración por Comunidades Autónomas del desarrollo de los Servicios Sociales*, elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, el gasto del conjunto de administraciones públicas en servicios sociales²⁰ en la CAPV representó en 2020 el 3,19% y en Navarra el 2,07%, ambos por encima de la media estatal (1,88%). Cabe destacar en este sentido que el sector de las Empleadas del Hogar no cuenta con financiación pública.

Dentro de esos trabajos de cuidados remunerados, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), las tareas que desarrollan las trabajadoras del SAD se encuentran dentro del conjunto de servicios y actividades incluidas en el epígrafe "Q *Actividades sanitarias y de servicios sociales*", que ocupa el tercer puesto en el ranking de creación de empleo, siendo responsable del 9,25% de la ocupación laboral, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2023.

	CNAE	TOTAL OCUPADOS	% respecto del total
1	G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.051,5	14,92%
2	C Industria manufacturera	2.534,0	12,39%
3	Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.892,9	9,25%
4	P Educación	1.574,0	7,70%
5	I Hostelería	1.561,1	7,63%
6	O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.438,0	7,03%
7	F Construcción	1.298,1	6,35%
8	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.140,8	5,58%
9	H Transporte y almacenamiento	1.122,2	5,49%

²⁰ Referido a la totalidad de servicios sociales, entre los que se incluye el SAD

10	N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.017,7	4,98%
11	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	748,2	3,66%
12	J Información y comunicaciones	725,0	3,54%
13	T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	558,1	2,73%
14	S Otros servicios	490,8	2,40%
15	K Actividades financieras y de seguros	461,4	2,26%
16	R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	409,2	2,00%
17	L Actividades inmobiliarias	169,8	0,83%
18	E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	142,1	0,69%
19	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	86,4	0,42%
20	B Industrias extractivas	28,0	0,14%
21	U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3,2	0,02%
22	Total	20.452,8	100,00%

Tabla 2.6: Personas ocupadas y porcentaje según rama de actividad en el Estado español. Fuente: EPA. Instituto Nacional de Estadística; (Unidades Miles de personas).

La siguiente tabla muestra la cantidad de personas ocupadas en función de la diferenciación de actividades incluidas en el epígrafe Q.

CNAE	TOTAL OCUPADOS	% respecto del total
86 Actividades sanitarias	1.268,7	67,02%
87 Asistencia en establecimientos residenciales	345,7	18,26%
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	278,5	14,71%
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.892,9	100%

Tabla 2.7: Actividades sanitarias y de servicios sociales: Personas ocupadas y porcentaje respecto al total en el Estado español. Fuente: EPA. Instituto Nacional de Estadística; (Unidades Miles de personas).

Del análisis resulta que las personas ocupadas en *Actividades de servicios sociales sin alojamiento*, entre las que se encuentran las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, representan un **1,36% del total** de personas ocupadas y un 14,71% de las

ocupadas consideradas dentro del epígrafe global del CNAE *Q Actividades sanitarias y de servicios sociales*.

Dado que lo interesante es el porcentaje que representan las actividades del epígrafe *88 Actividades de Servicios Sociales sin alojamiento* respecto al total de personas afiliadas, a continuación, se incluye una tabla con los datos de interés en cada territorio, extraídos de los informes elaborados por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM.

Actividades de servicios sociales sin alojamiento		
	Personas afiliadas	% respecto total de personas afiliadas*
Nafarroa	4.769	1,61
CAPV		
Araba	4.046	2,50
Bizkaia	7.432	1,50
Gipuzkoa	9.144	3,47

* En todos los sectores económicos

Tabla 2.8: Total personas afiliadas a la SS a 30 de diciembre de 2022 en el epígrafe “88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento” y porcentaje respecto del total. Datos 2022. Elaboración propia a partir de los Informes provinciales del Observatorio de las ocupaciones del SEPE.

A partir de los datos ofrecidos se deduce que esta actividad, pese a ser fundamental para el sostenimiento de la vida de muchas personas generando un servicio social básico de forma directa, no es especialmente determinante en la economía de Euskal Herria en lo relativo a creación de empleo.

2.3 Financiación del servicio y principales empresas que operan en el sector

La **financiación** del servicio, pública mayoritariamente, pero sometida a copago por parte de las personas usuarias, proviene de fondos autonómicos y municipales, con mayor aportación por parte de las administraciones locales. Tal como se ha comentado se trata de una competencia autonómica cuya gestión fue transferida a las corporaciones locales.

En la CAPV, según se indica en el Informe *“Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Gasto Público en Servicio Sociales 2017-2020”* emitido en 2023 por el Órgano Estadístico Específico del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales de Euskadi, el Servicio de Ayuda a Domicilio se lleva a cabo en ese territorio principalmente con aportación municipal y foral. Si bien se han producido cambios en los últimos años en cuanto a la participación en la aportación económica, los cuales han ido marcando su evolución al alza o a la baja, entre 2019 y 2020 registró una estabilización de la aportación municipal a la financiación del SAD, en contraste con el descenso del 25,8% en la financiación foral. En 2020 la aportación municipal representó un 57,5% de la financiación total, por encima del 25,8% aportado por las instituciones forales, el 4,0% de las entidades supra autonómicas y el 12,7% de la aportación privada.

La siguiente tabla muestra la evolución del gasto en servicios sociales en la CAPV, por tipo de centro y/o servicio, lo que permite realizar una comparativa del montante financiado en cada caso:

Tipo de servicio	Gasto (euros)			
	2017	2018	2019	2020
SERVICIOS SOCIALES: NÚCLEO CENTRAL	1.478.488.049	1.530.887.362	1.579.099.164	1.647.260.198
ESTRUCTURA	210.333.686	210.302.717	194.901.379	245.107.149
CENTROS RESIDENCIALES	827.042.825	864.839.645	910.579.889	941.328.159
CENTROS DE DÍA	152.572.293	157.730.156	157.482.681	145.052.459
AYUDA A DOMICILIO	88.542.862	85.952.755	93.129.416	92.944.126
TELEASISTENCIA Y APOYO A PER.CUIDADORAS	8.690.167	8.573.831	10.701.554	10.626.512
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIÓN FAMILIAR	45.637.995	48.046.337	53.571.971	49.843.488
PRESTACIONES DE DEPENDENCIA Y OTRAS	131.972.895	138.511.514	141.807.431	144.891.490
OTROS CENTROS Y SERVICIOS	13.695.326	16.930.407	16.924.843	17.466.815

Tabla 2.9: Gasto nominal en euros en servicios sociales en CAPV por tipo de centro/servicio. 2017-2020.

Fuente: OEE DIJPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social.

A continuación se muestran los datos que ofrece el IMSERSO en cuanto al **coste y la financiación** del servicio en los territorios de la CAPV y Navarra, frente a lo que cabe

recordar que el Servicio de Ayuda a Domicilio está sujeto a copago por parte de las personas usuarias.

	Coste y financiación				
	Precio público hora/p. usuaria (euros)	Aportación promedio del usuario/a		Intensidad horaria (horas/mes/usuario)	Precio público mensual (euros/usuario)
		€/hora/Usuario	% sobre el precio		
Nafarroa	16,28	4,54	27,9	8,31	135,24
CAPV^a	15,77	4,42	28,0	20,61	324,97
Araba	6,12	5,13	83,9	21,14	129,38
Bizkaia^a	-	-	-	-	-
Gipuzkoa	21,62	3,98	18,4	20,28	438,54

^a No se proporcionan datos de Bizkaia desde 2018.

Tabla 2.10: Precio por territorio del Servicios de Ayuda a Domicilio. Diciembre de 2021. Fuente: "Informe de Servicios Sociales para personas mayores en España". Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso).

Tal como se puede observar, se aprecian discrepancias importantes entre unos y otros territorios tanto en el precio público del servicio como en la aportación de las personas usuarias.

En cuanto a las principales empresas que prestan el SAD, son mayoritariamente privadas y en numerosas ocasiones multiservicios o empresas que forman parte de multinacionales especializadas en otros sectores (como ocurre con OHL, URBASER o SACYR).

En Iparralde, en el conjunto del departamento de Pyrénées-Atlantiques, se contó en el año 2021²¹ con un presupuesto de 80,7 millones de euros para la prestación personalizada de autonomía (APA), frente a los 75,8 dedicados en el año 2020. Las prestaciones de indemnización por invalidez (PCH) del departamento ascendieron hasta los 28,1 millones de euros en 2021.

²¹ Conseil Départemental des Pyrénées-Atlantiques (2022). Rapport d'activités 2021. Ver: https://www.le64.fr/sites/default/files/media/2022-06/rapport_activites_2021.pdf

2.4 Calidad del empleo y derechos laborales

El servicio prestado desde el SAD tiene como objetivo fundamental facilitar la autonomía y ofrecer los cuidados que necesiten las personas en situación de vulnerabilidad y las tareas que se precisen en el hogar en el que viven. Es un servicio que trata de mejorar la calidad de vida e intenta evitar o retrasar que estas personas tengan que trasladarse a espacios residenciales institucionalizados y puedan seguir viviendo en su hogar.

En este sentido, las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio prestan una labor profesional imprescindible y multifuncional dado que abordan numerosas tareas:

- Apoyo doméstico: limpieza del hogar, compra, etc.
- Apoyo personal y social: cuidados personales y acompañamiento.
- Otros:
 - Servicio de comidas a domicilio.
 - Servicio de lavandería a domicilio.
 - Programas de apoyo familiar y a la dependencia.
 - Adecuación de la vivienda.
 - Ayudas técnicas²², etc.

Las personas trabajadoras de este servicio, tal como se ha indicado, desarrollan su actividad a través de un sistema ampliamente privatizado o derivado a empresas públicas, las cuales prestan un servicio público esencial para la sociedad.

Este modelo de cuidados de proximidad que ofrece numerosos beneficios en la sociedad actual, tiene mucho que avanzar en cuanto a calidad del empleo y derechos laborales.

A continuación se exponen las principales problemáticas detectadas del sector de trabajadoras del SAD:

- **Precariedad salarial:** las administraciones locales redactan y ofrecen licitaciones a las que empresas privadas acceden logrando plantillas de trabajadoras a precios, en muchas ocasiones, bastante ventajosos para las entidades. No obstante, las trabajadoras del sector cuentan con salarios muy bajos. Tal como comenta literalmente el Sindicato SAD de cuidadoras profesionales municipales

²² Productos, sistemas o servicios para dar respuesta específica a personas con limitaciones sensoriales, motoras, cognitivas o de atención, como por ejemplo, sillas de ruedas, comunicadores o cubiertos adaptados.

de Cataluña²³ “(...) es de conocimiento público que los ayuntamientos pagan 20€/h por nuestro trabajo, y las empresas “intermediarias” nos pagan por ello menos de una tercera parte de lo que facturan al ayuntamiento de turno (...)”. Además, parte de las entidades privadas finalmente gestoras del servicio no tienen vocación de servicios sociales en su base de funcionamiento, son empresas multiservicios, en muchos casos con actividades principales muy lejanas, como la construcción, lo que obviamente marca sus prioridades en el desempeño laboral y la prestación se convierte en un negocio más. Este eslabón intermedio privado es en gran medida el causante de la precariedad laboral y vulnerabilidad de las trabajadoras.

- **Problemas estructurales asociados a la jornada laboral y tipo de contrato:** el servicio que se ofrece a lo largo de toda la semana en horario diurno con una dedicación máxima diaria acotada²⁴, dependiendo del grado de dependencia, se cubre con trabajadoras cuyas condiciones laborales registran importantes carencias y situaciones abusivas: el **tipo de jornada laboral**, en muchos contratos es parcial (elevado ratio de parcialidad); el **tipo de contrato**, hay una elevada eventualidad (en el caso de Iparralde, el 63% de los contratos fue inferior a 1 mes, el 9,9% duró entre 1 y 6 meses, el 6,3% duró más de 6 meses y el 21% fueron contratos indefinidos); la gran **carga horaria** registrada históricamente en la jornada laboral, por el sistema de “bolsa de horas”, falta de reconocimiento del tiempo efectivo y del pago de desplazamientos, la elevada **dificultad para la conciliación de la vida laboral y familiar, etc.** En relación con este último, además de la elevada carga horaria previamente indicada, destaca la falta de medidas para hacer viable la conciliación en puestos de trabajo con horarios complicados y en los que, en numerosas ocasiones, no se avisa con tiempo de la previsión de jornadas y los horarios laborales.
- Las trabajadoras están en el **Régimen General** regidas, por tanto, por el Estatuto de los Trabajadores, pero registran carencias en cuanto a los **convenios territoriales**. En Bizkaia en marzo de 2023 se firmó de la mano de UGT y CCOO, a propuesta de la Patronal, el Convenio del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), tras numerosas reivindicaciones. En Araba no se dispone de Convenio sectorial propio,

²³ Sindicato S.A.D de cuidadoras profesionales municipales de Catalunya

²⁴ Según territorios existen diferentes servicios e intensidades de prestación del servicio, lo que genera desigualdades entre la ciudadanía usuaria.

mientras que en Guipúzcoa, sí. En el caso de Navarra, la prestación del servicio está sujeta al Convenio Colectivo de Ayuda a Domicilio de Navarra.

En el territorio de Iparralde las trabajadoras están regidas por el convenio colectivo relativo a establecimientos médico-sociales²⁵, que afecta a diversas categorías laborales: educación, actividades hospitalarias, asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios y actividades de servicios sociales sin alojamiento.

- **Riesgos laborales y precariedad laboral:** al desarrollarse la actividad en el interior de los propios domicilios no se lleva a cabo Inspección de Trabajo, lo que supone una enorme traba a la hora de la protección de las trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales. No existen apenas estudios de los riesgos laborales en los domicilios particulares, tal como se indica en el *Estudio CuidémoNos. Auxiliares de Ayuda a Domicilio en España, 2022*²⁶: "*En nuestro país, la evidencia empírica se reduce a poco más de dos informes coordinados por equipos de los sindicatos mayoritarios, CCOO (ISTAS, 2018) y UGT (Franco Rebollar & Ruiz, 2018), ambos publicados en 2018, (...)*".

Es complicado asegurar que se realice el trabajo en condiciones dignas ya que, por un lado, las trabajadoras no siempre cuentan con los medios de protección personal adecuados para el desarrollo de sus funciones, ropa de trabajo necesaria homologada, etc. y, por otro, los materiales técnicos necesarios para tratar a las personas usuarias del servicio son escasos en muchas ocasiones. Es importante recalcar dos aspectos en este sentido:

- La profesión de sociosanitaria en domicilio no está incluida en el cuadro de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
 - El factor psicosocial no está reconocido en las bajas laborales, pese a la gran importancia que tiene este aspecto en el desempeño profesional.
- **Edad elevada de jubilación:** la carga de trabajo físico y mental que asumen las personas trabajadoras del SAD dificulta que puedan trabajar hasta los 67. Las labores que desarrollan llevan aparejados riesgos para su salud e integridad física, principalmente asociados a posibles afecciones musculoesqueléticas

²⁵ Convention relative aux établissements médico-sociaux de l'union intersyndicale des secteurs sanitaires et sociaux (Avenant du 16 mars 2012 relatif à la mise à jour de la convention). Ver:

https://www.legifrance.gouv.fr/conv_coll/id/KALIARTI000026942765/?idConteneur=KALICONT000026950865

²⁶ Fernández-Cano M.I., Navarro A., Feijoo-Cid M., Salas-Nicás S. Estudio CuidémoNos. Auxiliares de ayuda a domicilio en España, 2022. Riesgos laborales y estado de salud. Barcelona: POWAH, GREMSAS, UAB; 2023.

derivadas de las tareas de ayuda a la movilización de personas con problemas de sobrepeso, baja o nula movilidad, etc.

- **Ratios insuficientes de atención a personas usuarias según territorios:** la ratio la marcan las diferentes administraciones públicas, no existe una normativa reguladora común. En gran parte de los territorios las ratios se consideran insuficientes para el desarrollo del servicio con calidad para las personas usuarias y en condiciones dignas para las trabajadoras.

Tras todo lo indicado, recalcar que se trata de un sector con alto grado de invisibilidad social y abandono por parte de las administraciones públicas, desarrollado principalmente por mujeres. Ello ha derivado históricamente en una elevada discriminación del sector, no solo por estar altamente feminizado sino también, como se ha comentado previamente, por contar con trabajadoras migrantes en muchos casos y por el tipo de actividad que se desarrolla, perpetuando situaciones de precariedad y pobreza.

Por otro lado, el Servicio de Ayuda a Domicilio cuenta con un **grado de profesionalización** más elevado que en el caso de las Empleadas del Hogar. Se dispone de diversos Certificados de Profesionalidad oficiales en el sector sociosanitario, destacando por ejemplo en la CAPV la cualificación profesional de las gerocultora denominada "Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio".

Se trata también de un sector más **regulado** que el de Empleadas del Hogar, dado que al estar las empresas privadas contratadas desde la administración pública, su actividad es más visible y tangible que en el caso de los hogares como empleadores. Ello no significa que no haya carencias en relación con todo lo indicado previamente. Además, puesto que el trabajo final se realiza en la esfera privada del domicilio, se siguen registrando situaciones de vulneración de los derechos de las trabajadoras del SAD, al igual que en el caso de Empleadas del Hogar.

2.5 Sostenibilidad ambiental del sector

Tras haber analizado en los apartados anteriores las cuestiones asociadas a los aspectos socio- laborales del sector de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, se procede a continuación a realizar un análisis metabólico en relación con la sostenibilidad ambiental del sector que permita tener una cartografía completa.

En este sentido, se aborda el análisis de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero generadas durante el desarrollo de la actividad profesional de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio. Estas emisiones están asociadas al **uso de energía y al**

consumo de materiales realizado en el desarrollo de las tareas de cuidados requeridos por la persona dependiente en el propio hogar. Si bien el sector económico difiere en su estructura y articulación al de las Empleadas del Hogar y requerirá de unas propuestas de transición en parte diferentes, el desempeño final del trabajo es generador de similares emisiones.

Dado que el INE no muestra datos específicos de emisiones para el sector del SAD, se toman como referencia los ofrecidos para la rama de actividad (CNAE 2009) 97: *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico*, dado que como se ha indicado la actividad final es similar. Estos solo muestran emisiones a la atmósfera asociadas a la actividad profesional en el caso de los Hidrofluorocarbonos o compuestos hidrogenofluorcarbonados (HFC), con un valor de emisiones de 0,1 (miles de toneladas de CO₂ equivalente). Cabe indicar que este grupo de sustancias contaminantes se producen principalmente en los equipos de refrigeración y son empleadas también como agentes propulsores en los aerosoles y como material aislante en espumas para hogares y edificios²⁷.

Comenzando con la tarea de evaluar el consumo de **energía**, es relevante destacar que la utilizada en el conjunto de los territorios de la CAPV y Nafarroa proviene en su mayoría de combustibles fósiles y que es en gran parte importada, dado que se consume mucha más de la que es capaz de producir estos territorios. Esta dependencia energética²⁸ fue en la CAPV²⁹ en 2021 de 89% y en 2020 en Nafarroa³⁰ de 82%.

La distribución del consumo energético según sectores económicos³¹ muestra que, en la CAPV el correspondiente al total de actividades consideradas en el sector de servicios, en el que se encuentran las tareas de cuidados llevadas a cabo por las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, es el penúltimo siendo responsable únicamente del 8,7% del consumo energético total. En Nafarroa, con una tipificación algo diferente de los sectores económicos para el análisis metabólico, el sector doméstico, comercio y servicios registran en conjunto un consumo del 16,74% del total de energía, lo que hace que esté ubicado también el penúltimo en el ranking.

Tal como se puede concluir a partir de los citados datos, los trabajos desarrollados por las empleadas del SAD son poco intensivos en cuanto a gasto energético se refiere, en

²⁷ "HFC's (Hidrofluorocarburos) | PRTR España". Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

²⁸ Cociente entre el Consumo interior bruto de energía y la Producción primaria de energía

²⁹ Eustat. Indicadores estructurales

³⁰ "Balance Energético de Navarra 2020". Gobierno de Navarra (Noviembre de 2021).

³¹ Análisis realizado en *Una propuesta de hoja de ruta para la transición ecosocial de la economía de Hego Euskal Herria*. Adrián A. y Luis G. 2023. Cálculos realizados a partir de datos de 2019 (Eustat, 2022)

relación con el conjunto de la actividad económica que se desarrolla en cada uno de los territorios.

Si bien no es elevado, merece la pena resaltar que este consumo está vinculado principalmente con el transporte que realizan las personas trabajadoras hasta los hogares donde desarrollan la actividad, la electricidad empleada en los lugares de trabajo durante la jornada laboral, la energía requerida para calefacción y aire acondicionado, etc., a lo que se debe sumar el gasto energético embebido en el uso de bienes y otros servicios que se puedan requerir para el desarrollo de la actividad laboral. En relación con el transporte, el factor geográfico es determinante sobre todo debido a la dispersión de los núcleos de población en las zonas rurales, lo que requiere a las trabajadoras del empleo de mucho tiempo y recursos económicos en el desplazamiento, además de las emisiones asociadas a este proceso.

Desde el punto de vista del consumo de **materiales**, Hego Euskal Herria se articula sobre un metabolismo lineal, basado en materiales no renovables y con gran dependencia de las importaciones, lo que le otorga una enorme fragilidad en este sentido.

No obstante, el sector de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio se considera también poco intensivo en cuanto al consumo de materiales.

Pese a que no se dispone de datos de la distribución del uso de materiales en función de los sectores económicos, en lo relativo a los cuidados de proximidad desarrollados en los propios hogares, desde el SAD destaca el uso de distintos materiales en función de las tareas que se realicen.

Para el caso de la limpieza del hogar, el uso de materiales se centra en una diversidad de utensilios (bayetas, estropajos, fregona, etc.) y productos de limpieza (jabones, detergentes, blanqueadores, lejías, amoniac, sprays, etc.) empleados para el desarrollo de la propia actividad. El impacto de estos productos está asociado con el riesgo sobre la salud para las trabajadoras del hogar y para el medio ambiente, debido al uso de productos de naturaleza química.

A nivel de salud, los productos de limpieza son generadores de impacto en función de su composición y de la aplicación de dosificaciones inadecuadas. En muchos casos estos productos contienen ingredientes químicos peligrosos, con riesgo si se produce un contacto directo, la exposición continuada o incluso, riesgo de incendio o explosión por un mal uso o almacenaje. Estos productos pueden resultar nocivos principalmente para las vías respiratorias, generando problemas asociados con el asma o bronquitis crónica,

para la piel y ojos, y a nivel hormonal, especialmente para las mujeres (disruptores hormonales).

En lo que se refiere al medio ambiente, el proceso de fabricación de estos productos es generador de impacto desde la extracción de las materias primas hasta la liberación de componentes tóxicos tras su uso, con todas las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a las diferentes fases de su ciclo de vida.

En el caso de los cuidados personales de personas mayores dependientes, los materiales empleados a destacar son los productos principalmente de higiene y aseo personal (cremas hidratantes, geles, champús, jabones, toallas húmedas o desodorantes, etc.). Si bien estos materiales son generadores de impacto en su proceso de fabricación y uso, no es reseñable el impacto directo sobre las empleadas del hogar. A nivel de salud de la persona cuidada se debe tener en cuenta la exposición a esta amplia gama de preparaciones de cuidado personal y, por tanto, a los químicos asociados que se podrían vincular a la aparición de determinadas afecciones (de tipo hormonal, alergias, irritación de la piel, etc.).

Merece la pena hacer especial hincapié en los disruptores hormonales presentes en productos de higiene personal y de limpieza, a nivel global. Muchos que parecen inicialmente inofensivos, como la pasta de dientes o ciertos jabones, contienen ciertos ingredientes como *triclosán* (limitado su uso en Europa pero presente aún en algunos productos³²), que puede generar efectos negativos en la función endocrina³³ de las personas que los usan.

Es reseñable destacar aquí el servicio auxiliar de lavandería a domicilio que se ofrece desde las diferentes administraciones locales de la CAPV y Nafarroa a las personas dependientes usuarias del SAD, sobre las cuales no se tiene información acerca del tipo de productos de limpieza de la ropa que utilizan las diferentes empresas concesionarias del servicio.

En lo relacionado con las tareas de preparación de alimentos, cabe destacar que la nutrición es uno de los aspectos fundamentales en el cuidado de personas mayores dependientes, y que esta no siempre se basa en alimentos de calidad para las personas y sostenibles para el medio ambiente. En lo que atañe al uso de alimentos, no se dispone de datos concretos de los alimentos empleados en el sector, pues la compra y

³² REGLAMENTO (UE) No 358/2014 DE LA COMISIÓN de 9 de abril de 2014 que modifica los anexos II y V del Reglamento (CE) no 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los productos cosméticos

³³ Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria. Grupo de Trabajo en Salud Planetaria: disruptores endocrinos a evitar (2021)

elaboración de los platos se realiza principalmente en el seno de los domicilios. En la CAPV y Nafarroa se ofrece desde el SAD también el servicio complementario de Comidas con dietas adaptadas a Domicilio, pero al igual que ocurre con el servicio de Lavandería a Domicilio, no se dispone de información sobre los alimentos que se utilizan en cada caso, dependiendo de la empresa adjudicataria.

A este respecto, cabe hacer referencia al modelo agroindustrial proveedor de estos alimentos, orientado en la actualidad a maximizar la productividad y rentabilidad de las producciones. Se trata de un modelo altamente depredador de la tierra y del resto de recursos naturales, así como generador de grandes impactos ambientales como la erosión y destrucción de calidad de los suelos, la emisión de GEI, la contaminación asociada al uso de fertilizantes y pesticidas químicos, la pérdida de biodiversidad, etc. el cual viene acumulando una grave deuda ambiental y ofreciendo alimentos de dudosa calidad y seguridad para las personas. En relación con la dimensión económica y social, la agroindustria es responsable de una elevada tasa de precariedad laboral y desigualdad social.

En lo que atañe directamente a las personas usuarias del SAD, las dietas de las personas mayores dependientes se elaboran principalmente con alimentos procedentes de este modelo (tanto dentro del hogar como con en el servicio de Comidas a Domicilio), que carecen en muchas ocasiones de la calidad que sería requerida en ese momento del ciclo vital.

En cuanto al uso de materiales, se debe señalar también la generación de **residuos** asociada al mismo (envases, residuos sanitarios, restos de alimentos, etc.) así como el desperdicio alimentario que se pueda derivar de la preparación y consumo de alimentos en los domicilios.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), un tercio de la comida producida a nivel mundial acaba desperdiciada, pese a existir millones de personas en el mundo que pasan hambre cada día. Según el último *Informe de Desperdicio Alimentario en los Hogares* (2021) publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, “(...) cada hogar español desperdició, de media, aproximadamente 70 kilos o litros de alimentos y bebidas durante el año 2021 (...)”.

Tras este análisis metabólico se puede concluir que, pese a los impactos indicados, el uso de energía y materiales en este sector económico es limitado, por lo que los aspectos asociados a su sostenibilidad ambiental no son los que inicialmente deberían guiar la hoja de ruta para la transición ecosocial del sector económico de las

trabajadoras del SAD. En este sentido, la actividad laboral cumple una función principalmente social con unas emisiones de GEI asociadas reducidas.

Ahora, si se tiene en cuenta, como se ha comentado en capítulos anteriores, el conjunto de horas reales dedicadas a estas tareas de cuidados de forma no remunerada (53% del total de horas trabajadas) el impacto sería mucho mayor, no porque la actividad se vuelva más intensiva en el uso de energía y materiales de manera individual, sino porque se visibilizaría la realidad del conjunto de horas invertidas en tareas de cuidados y, por tanto, el consumo total de energía y materiales acumulado que estaría asociado a esta actividad.

De este modo, cabe cuanto menos lanzar una reflexión sobre si abordar el planteamiento de propuestas para la transición del sector exclusivamente basado en los trabajos remunerados o contemplar un planteamiento más amplio, yendo más allá e incorporando los trabajos reales que se desarrollan en relación con los cuidados de personas en situación de dependencia y del hogar.

3. Propuestas de transición

Una vez presentada la caracterización metabólica del sector, en este apartado se realiza un conjunto de propuestas de transición dada su necesaria reconversión a la realidad de la crisis de los cuidados actual y, en un plano más amplio, para avanzar en el tránsito hacia una economía subordinada a la dimensión social y ambiental invirtiendo así el modelo actual.

El conjunto de propuestas se realiza bajo un escenario de transición basado en planteamientos decrecentistas para lograr cambios organizacionales del sistema capitalista hacia su primarización económica, con el objetivo de reducir las emisiones de GEI³⁴, y hacia sistemas de mayor justicia social y ambiental. Este escenario está vinculado a una pérdida neta de empleo a nivel global, contemplando todos los sectores económicos. Según el “Informe Escenarios de Trabajo en la Transición Ecosocial 2020-2030”, si se pusieran en marcha las medidas que se sugieren para entrar dentro de los márgenes de seguridad climática asumiendo la deuda ecológica contraída por el Estado español, en el conjunto se produciría una pérdida de dos millones de empleos con la jornada laboral actual y una ganancia de un millón trescientos mil con jornadas de 30 horas/semana en un escenario de sociedades no capitalistas con mayor potencial para la sostenibilidad, la justicia y la libertad.

El caso de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, como ya se ha indicado, es un sector con muy baja intensidad en el consumo de materiales y energía. La propuesta es la de incrementar los puestos de trabajo actuales, reforzando así las tareas de cuidados en proximidad profesionales, y también los no profesionales, para transitar hacia un modelo no institucionalizado de cuidados cercanos y en el hogar, que afronte la actual crisis de los cuidados de forma justa y sostenible.

La tendencia está clara y publicada en numerosas investigaciones y estudios, las personas dependientes mayores con necesidades de cuidados prefieren seguir viviendo en su casa y recibir en ella la atención que precisen antes que ir a un espacio residencial institucionalizado, por lo que el refuerzo de la actividad del SAD es fundamental.

Se trata de aplicar un modelo diseñado para que las personas mayores dependientes puedan continuar su proyecto de vida en la comunidad y en su propio hogar, o incluso

³⁴ Informe *Escenarios de trabajo en la transición ecosocial, 2020-2030* (2019). Ecologistas en Acción

que las que se encuentren en residencias puedan retornar a su hogar y entorno social, reforzando y articulando de forma eficiente los recursos económicos y sociosanitarios que permitan cubrir sus necesidades. Por ello, es fundamental reforzar el servicio que se presta desde el SAD (junto con los recursos de apoyo comunitario) como herramienta de prevención frente a la institucionalización de las personas mayores dependientes y para priorizar así la permanencia en el hogar, su independencia y autonomía.

Además, esta transición ecosocial del sector de las trabajadoras del SAD debe perseguir una reconfiguración completa de las dimensiones asociadas al reparto equilibrado de tareas de cuidados entre hombres y mujeres, la desaparición de la discriminación en el sector, la mejora de las condiciones laborales y la sostenibilidad ambiental.

No obstante, este proceso debe ir más allá, imaginando aquí un cambio que se configure como real en el modelo organizacional de los cuidados que ponga la vida de todas las personas en el centro, cuidadoras y cuidadas, y transformando una economía que hoy en día se sostiene gracias al pilar fundamental de los cuidados.

Este modelo de transición ha de contemplar indudablemente la evolución de la pirámide de población hacia el incremento de las personas con mayor edad. El mayor volumen de personas dependientes en la población requiere abordar las propuestas de transición sustentadas sobre esta perspectiva, en relación con la ampliación de fondos, servicios ofrecidos y más herramientas y procesos eficientes para su articulación.

Se plantean propuestas de transición ecosocial en dos direcciones:

- Propuestas en el sector actual de las trabajadoras del SAD.
- Propuestas de transición para el conjunto del sector de los cuidados.

3.1 Propuestas en el sector actual de trabajadoras del SAD

El Servicio de Ayuda a Domicilio persigue ofrecer la atención sociosanitaria de calidad a un colectivo vulnerable, pero esto no es viable si no se dispone de los recursos para alcanzar una cobertura total de las personas que lo necesitan y sin prestar atención al bienestar de las trabajadoras que cada día realizan el servicio de proximidad en los domicilios. Las propuestas descritas para el sector económico se sustentan sobre la total convicción de la necesidad de cuidar a las que cuidan, y esto se ve muy complejizado en un sector con un elevado grado de privatización de su gestión.

Tal como se ha indicado previamente, en el sector de la Ayuda a Domicilio no se plantea una contracción económica dado que es superavitario en términos sociales, sino todo

lo contrario. La propuesta es claramente la de su ampliación, refuerzo y mejora de funcionamiento, para alcanzar grados de cobertura del 100% de las personas mayores que en la actualidad tienen reconocido el derecho de dependencia, la ampliación del alcance de la cobertura a un mayor volumen de la población y la diversificación y ampliación en cuanto a los servicios, tareas y horarios que ofrece. En la actualidad no cubre, ni de lejos, la totalidad de las necesidades reales de cuidados en los domicilios que en muchos casos se han de complementar con contrataciones privadas de personas cuidadoras. Y frente a todo ello, la implicación y voluntad política principalmente a nivel municipal es fundamental.

Por tanto, se considera necesario que el sector económico tal y como se conoce hoy en día transite en tres dimensiones concretas.

La primera dimensión aborda los aspectos relacionados con los derechos y las condiciones laborales

El funcionamiento competencial y económico del sector en este sentido es claro y determina esta dimensión para las trabajadoras del SAD. El servicio de competencia municipal prestado mayoritariamente por empresas privadas, en muchas ocasiones, sin vocación de atención social al ser multiservicios, funciona bajo un sistema generador de precariedad laboral al estar alejado de las personas trabajadoras.

Si bien la propuesta de transición direcciona completamente hacia la **publicación del sector**, lo que mejoraría enormemente, entre otras cuestiones, las relacionadas con los derechos y las condiciones laborales de las trabajadoras, en este apartado se presentan las propuestas para abordar las problemáticas del sector tal y como se encuentra en la actualidad.

En cuanto a la elevada **precariedad salarial y laboral existente**, es preciso abordar la revisión del cumplimiento de los pliegos, asegurar que las empresas paguen a sus trabajadoras en base al presupuesto público destinado a este servicio y salarios siempre dentro de la legalidad. Con ello se verá mejorado el poder adquisitivo de las trabajadoras y estará alineado con lo que realmente perciben las empresas concesionarias. El reparto ha de ser justo sin que haya una acumulación de beneficio por la prestación de un servicio público. Para esto, una medida efectiva sería que el servicio fuera prestado con empresas sin ánimo de lucro. Además, se ha de continuar reivindicando y trabajando por la mejora en los convenios territoriales, tal como se viene

haciendo desde LAB, para evitar situaciones de desprotección laboral, congelación salarial³⁵, etc.

Desde las administraciones públicas se plantea establecer **sistemas de financiación justos** en cuanto a las aportaciones económicas al sistema, que no lo asfixien y que permitan redactar pliegos por un lado, con presupuesto suficiente para cubrir los costes, crear empleos de calidad y abracar la prestación del servicio de proximidad a todas las personas que lo necesitan (sin dejar a nadie fuera), y por otro, con criterios de valoración que no vulneren el principio de mejor relación calidad- precio para evitar ofrecer la concesión del servicio prácticamente por subasta.

El pago de salarios dignos y justos para un trabajo tan duro como en el que se desarrolla en el SAD, y no solo en lo físico, permitiría una mayor oferta de personas trabajadoras dedicadas a este sector, la cual en ocasiones es escasa dada la elevada precariedad laboral.

Asimismo, un escenario en el que se vieran **aumentadas las ayudas a la dependencia y un reparto justo del presupuesto** permitiría abordar las siguientes propuestas sin sobrecargar a las trabajadoras actuales:

- En primer término, ofrecer una cobertura total de las personas actualmente con derecho reconocido.
- En segundo, ampliar las horas diarias de dedicación en el hogar para aquellas personas que lo necesiten.
- En tercer lugar, plantear una posible ampliación a horario nocturno.
- Y por último, aumentar la prestación del servicio a más personas usuarias finales que las contempladas en la actualidad en la normativa.

La creación de más puestos de trabajo y mejor pagados en el seno de las trabajadoras de Ayuda a Domicilio que hicieran viables estas propuestas, sería de gran utilidad en relación con una planificación más eficaz para cubrir las necesidades de apoyo y cuidados de las personas, teniendo en cuenta sus deseos no contemplados en muchas ocasiones, así como la prevención de la activación de procesos de institucionalización.

Frente a esto último, cobra notable importancia avanzar en la profesionalización del sector de las Empleadas del Hogar para facilitar su tránsito al SAD objeto del presente informe.

³⁵ Como los 8 años en Bizkaia sin subida salarial de las trabajadoras del SAD

Esta mejora de las condiciones salariales y el aumento de las personas trabajadoras permitiría una **reducción de las jornadas laborales excesivas** y se evitaría, no sólo la sobrecarga de la persona profesional cuidadora, sino también la de la no profesional.

En rasgos generales, a la hora de abordar las problemáticas detectadas, se plantea:

- Facilitación de la **creación de espacios de encuentro y de organización reivindicativa, así como refuerzo de los existentes**. Si bien se observa actividad reivindicativa en este sector que va alcanzando pequeños logros, como es el caso de la readmisión de algunas trabajadoras, la aplicación de las subidas salariales legales, la evitación de situaciones de riesgo para la salud de algunas trabajadoras y actos abusivos de ciertas administraciones, etc.³⁶, es necesario una mayor fuerza y apoyo para la generación de espacios de ayuda y defensa colectiva.

Estos procesos ya están activos en algunos territorios y su refuerzo permitirá seguir trabajando en lo relacionado con los convenios territoriales, la mejora de las medidas de conciliación, las reivindicaciones en relación con la modificación de la normativa necesaria para reducir a 60 años la edad máxima de jubilación, la falta de estudios de riesgos laborales, la inclusión de la profesión de sociosanitaria en domicilio en el cuadro de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, adecuación de las ratios insuficientes marcadas por algunas administraciones públicas, etc.

- Fomento y apoyo técnico y económico para la creación de **modelos cooperativos de organización laboral**³⁷, entendido en un escenario de transición hacia un modelo público comunitario de cuidados. Bajo este planteamiento se propone avanzar hacia modelos de Economía Social, activando procesos de generación de estructuras cooperativas en las que las trabajadoras se agrupen y a través de las cuales decidan y gestionen ellas mismas la actividad laboral (toma de decisiones, redistribución justa de los trabajos y los recursos económicos, etc.). Ello requiere de tiempo, esfuerzo y recursos económicos. Las trabajadoras en la actualidad desarrollan jornadas muy duras, por lo que para avanzar en este sentido

³⁶ Sindicato S.A.D de cuidadoras profesionales municipales de Catalunya

³⁷ Como la cooperativa de trabajo asociada de iniciativa social y sin ánimo de lucro La Comala (Vallecas, Madrid)

han de ser apoyadas con recursos personales, técnicos y económicos suficientes.

- Reforzar y rediseñar los **procesos de asesoramiento y formación** actuales. En el caso de las trabajadoras es importante para que conozcan sus derechos y la totalidad de las condiciones laborales y, en el caso de la persona cuidada y su entorno cercano, para que sea consciente de las tareas que debe abordar y bajo qué condiciones la persona trabajadora. Los programas formativos para la acreditación profesional deberían incorporar estos aspectos.
- Incorporar en los **pliegos** elementos asociados con la mejora de la autonomía y la participación de las personas trabajadoras contratadas desde las empresas adjudicatarias, tales como la creación de estructuras de toma de decisiones y/o participación en las existentes.

Con todo lo indicado, recalcar que abordar la publicación del servicio se considera más fácil y accesible para el SAD que para otros sectores, como es el caso de las residencias de mayores. Dado que el servicio es competencia del gobierno local, se plantea abrir y articular espacios para el diálogo a nivel municipal (desde LAB ya hay algunos en marcha) para avanzar en el reconocimiento de las trabajadoras del servicio como plantilla propia, definiendo las transformaciones que fueran necesarias. En algunos territorios gracias a las reivindicaciones de las trabajadoras, ya se ha logrado evitar la externalización de este servicio³⁸.

La segunda dimensión sobre la que ahondar para lograr una transición ecosocial del sector, es la relativa al aspecto social de las trabajadoras y la eliminación de la discriminación y la desigualdad por cuestiones de género y/o racialización derivadas de procesos coloniales.

Como se ha observado a lo largo del informe, los trabajos de cuidados han sido históricamente realizados mayoritariamente por mujeres en las sociedades occidentales y esto se traslada también al mercado laboral. De esta manera, los empleos relacionados con el cuidado de personas o las tareas del hogar, son sectores muy feminizados. Además, se vive a espaldas a todo aquello relacionado con los

³⁸ Como la paralización de la externalización del Servicio de Atención Domiciliaria del Alt Urgell (Lleida) y Vilanova i la Geltrú (Barcelona) de la mano del Sindicato S.A.D de Cuidadoras Profesionales.

cuidados y los trabajos que requieren los hogares, situando estas necesidades en planos secundarios de importancia en la escala de valores dominante.

Todo esto implica que, tanto el propio trabajo de cuidados de las personas y del hogar como las personas que los realizan, estén muy poco valorados socialmente y cuenten con escaso o nulo reconocimiento.

Por todo esto, una de las tareas primordiales que se propone es la de **realizar un continuo trabajo de visibilización y sensibilización en el que se visibilicen y dignifiquen los cuidados** y desde el que se exponga su prioridad y el hecho de que todas las personas en algún momento de su vida precisan de ser cuidadas y casi siempre son también cuidadoras.

El sector de las trabajadoras del SAD está altamente feminizado por lo que se debe avanzar en paralelo para que los hombres se incorporen a las tareas de cuidados, tanto de manera remunerada como no remunerada. Para ello, se plantea la puesta en marcha de **Escuelas específicas de cuidados para hombres**³⁹, con formaciones concretas y capacitaciones que les permita acceder al sector y considerarlo como una oportunidad laboral.

En este sentido, dentro de los **programas de capacitación profesional** existentes en la actualidad en los diferentes territorios se propone priorizar la matriculación de hombres, en el caso de que las solicitudes superen la capacidad de la acción formativa y haya que realizar una selección.

En relación con las **licitaciones** que se ofrecen desde las administraciones locales municipales, se plantea incorporar criterios para la adjudicación a las empresas privadas asociados a la contratación de hombres para tratar de romper la desigual distribución del sector por género.

Asimismo, en la creación de cooperativas para la prestación del servicio del SAD de la mano de las propias personas trabajadoras anteriormente indicada mientras se avanza hacia la publicifación del sector, se ha de potenciar la incorporación de hombres a las mismas.

De cara a reducir también la discriminación asociada al hecho de ser migrantes gran parte de las trabajadoras del SAD, sería interesante impulsar la participación en estas cooperativas de **personas no migrantes**. También se apunta hacia la necesidad de facilitar a las personas migrantes que lo requieran, los trámites de convalidación de la

³⁹ Del tipo de la puesta en marcha por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN), con el curso 'Formación en masculinidades cuidadoras'

titulación específica que han obtenido las mujeres migrantes en sus países de origen, con el objetivo de mejorar su empleabilidad en otros sectores acordes con su titulación de origen.

A grandes rasgos, el desarrollo de una **campaña específica de difusión y sensibilización** que mostrará la diversidad del sector de las trabajadoras sería un gran apoyo para eliminar estereotipos asociados a las tareas de cuidados.

De cara a facilitar el duro trabajo que desarrollan las personas empleadas del Servicio de Ayuda a Domicilio, y atendiendo a la corresponsabilidad entre las personas, los agentes sociales y municipales, se considera importante el refuerzo y/o la puesta en marcha de iniciativas formativas, comunitarias y de apoyo a las familias:

- Poner en marcha una red de espacios de **refugios climáticos** (tanto interiores como exteriores) repartidos por distintos puntos de las ciudades y del medio rural, con el objetivo de que las personas trabajadoras del SAD puedan acudir mientras ejercen los trabajos de cuidados. Estos lugares han de servir como espacios de encuentro y socialización, tanto para las personas cuidadas como para las cuidadoras, posicionándose así como mecanismos para tejer redes de apoyo mutuo entre las trabajadoras y también, en un plano más intergeneracional, entre personas cuidadoras y mayores. Este tipo de espacios pueden ser diseñados específicamente para personas mayores, con espacio para ejercicio y descanso.
- Ofrecer la prestación o reforzar en los territorios que ya existen, de **servicios de apoyo emocional y psicológico** para las personas trabajadoras del SAD para mejorar su calidad de vida.
- Generar o reforzar los **servicios de apoyo** ofrecidos desde la administración pública a las **trabajadoras del SAD en relación con la mejora de la calidad de los cuidados ofrecidos y su propio autocuidado**⁴⁰. Incluso que estos servicios de apoyo sean prestados a las parejas cuidadoras -profesional y no profesional-, para mejorar los aspectos sociales relacionados con las tareas de cuidados.
- Ofrecer **formación a la cuidadora no profesional**⁴¹ para que apoye el trabajo de la profesional, evitando la sobrecarga de tareas de ambos roles y generando nuevas dinámicas entre profesional y no profesional.

⁴⁰ La Dirección General de Inclusión y Protección Social (2019: 25) reconoce que “el apoyo a las personas cuidadoras en sus vertientes de formación y apoyo emocional está insuficientemente desarrollado”.

⁴¹ Como refuerzo a la formación y acompañamiento que ya se ofrece como apoyo a las familias, tal como establece la legislación vigente.

- **Rediseñar los módulos formativos** de los certificados de profesionalidad para incorporar el plano comunitario en los cuidados con el valor que realmente tiene. El objetivo es dotar a las trabajadoras del SAD de herramientas para trabajar los cuidados a nivel comunitario y que conozcan la importancia de mantener el vínculo entre las personas mayores dependientes y su entorno físico y social.
- Desarrollar el modelo de **Comunidades de Aprendizaje Orientadas a las Práctica (CAPs)** con el objetivo de poner en valor y compartir experiencias y aprendizajes en las que participen cuidadoras profesionales y no profesionales, en un espacio común que genere conocimiento, vinculado al tejido comunitario de los territorios en los que se desarrollen las tareas de cuidados.
- Avanzar en lo relacionado con la creación de una **Red de apoyo entre cuidadora profesional y no profesional** (familiares, entorno social, etc.). Un buen escenario sería aquel en el que se lograra generar un equipo que funcione bien y de forma flexible entre la persona cuidada, la cuidadora profesional y la no profesional, ofreciendo autonomía a la trabajadora desde la empresa que la contrata, a la hora de poder acordar con la persona cuidada y la cuidadora no profesional, horarios, tareas, etc. dentro del marco laboral normativo de la trabajadora. Se podría ofrecer de este modo un cuidado a la persona dependiente adaptado a sus necesidades y a las de su entorno familiar, atendiendo a sus preferencias y deseos y de un modo flexible y personalizado.

Todas las propuestas aquí mencionadas han de tener en cuenta las diferentes desigualdades que atraviesan a las personas, estableciendo así una mirada interseccional y de atención a la diversidad. Así, es importante considerar las diversas opresiones que atraviesan las personas migrantes, las personas con diversidad funcional, las trans o las personas con identidades disidentes, entre otras, y establecer mecanismos para que puedan acceder también a este tipo de empleos con el objetivo de intentar acortar las desigualdades. Esto se puede realizar mediante un continuo trabajo de sensibilización, así como con capacitaciones específicas para estos colectivos.

En tercer y último lugar, se aborda la dimensión asociada a la sostenibilidad ambiental de la actividad económica

Tal como se ha indicado en el apartado referido a la sostenibilidad ambiental, el sector no es muy intensivo en el uso de energía y materiales en comparación con otras actividades económicas.

Sin embargo, un planteamiento de transición ecosocial de un sistema económico capitalista que persigue un crecimiento ilimitado para maximizar la acumulación de riqueza utilizando para ello los recursos limitados del planeta, debe indudablemente abordar un viraje hacia procesos de mayor eficiencia y sustentabilidad ambiental en la totalidad de los sectores sobre los que basa su actividad económica.

Se trata a continuación el **consumo de energía** en los diferentes aspectos de desarrollo de la actividad profesional y las propuestas de transición:

1.- El consumo de energía asociado al transporte de las trabajadoras hasta el hogar donde desarrollan su actividad profesional. En numerosas ocasiones tienen que recorrer una gran cantidad de kilómetros cada día al vivir lejos de los territorios donde prestan el servicio. Se genera un trasiego de personas desde unos puntos a otros de los municipios o entre municipios, que habría que reducir para lograr disminuir el gasto en este sentido, tanto energético como económico y temporal de las personas trabajadoras. Ello podría repercutir incluso, en el futuro, en la minoración de recursos asociados a los servicios públicos de transporte, puesto que estas trabajadoras hacen uso mayoritariamente de este tipo de transporte.

Se propone que en los pliegos de licitación las administraciones municipales incorporen como criterio a valorar la contratación de personas trabajadoras cercanas al punto de desarrollo de la actividad laboral.

Respecto a las plantillas de trabajadoras subrogadas no existen datos o mapeos en este sentido, por lo que sería interesante abordar **estudios a nivel municipal de la situación actual para promover que el servicio de proximidad (en los hogares) sea prestado mediante un modelo de “trabajadoras también de proximidad”, cercanas al lugar de trabajo**. Este trabajo hará preciso un proceso de recopilación de información a través de las empresas privadas que prestan el servicio para conocer de dónde vienen y a dónde va cada trabajadora. Posteriormente, se propone realizar un proceso de **reorganización de los puestos de trabajo actuales hasta el punto que sea posible**, teniendo en cuenta que las empleadas y las personas que requieren de cuidados suelen vivir mayoritariamente en territorios diferenciados. Y haciendo especial hincapié en las

zonas rurales, donde la organización y prestación del servicio se ve complejizada debido a las elevadas distancias, la dispersión entre los núcleos rurales y a los problemas de comunicación en el transporte público.

Este modelo de proximidad se vería facilitado por el fomento de la agrupación de las trabajadoras del SAD en cooperativas de trabajo asociado, propuesta planteada previamente y de gran utilidad en la transición del modelo actual de cuidados hacia un sistema público y comunitario. Las empleadas del hogar se organizarían en cooperativas creadas por barrios (organización territorial) dedicadas a cubrir las necesidades de cuidados del propio territorio, con la implicación social que ello conllevaría. Claramente, redundaría en la reducción de las emisiones asociadas al transporte y a la mejora en la calidad de vida, tanto de personas empleadas como cuidadas, al ahorrarse el tiempo de desplazamiento, verse facilitado el desarrollo de la actividad al estar en el propio territorio, con mayor capacidad de adaptación y flexibilización a las necesidades específicas, etc.

Asimismo, en este aspecto se propone llevar a cabo una **revisión y refuerzo del sistema de transporte público interterritorial** principalmente en aquellos barrios/municipios con mayor volumen de personas usuarias donde trabajan principalmente las trabajadoras del SAD. Sumado a esta acción, se plantea evaluar el posible uso de transporte público colectivo (autobuses escolares y otros recursos) por parte de las trabajadoras del SAD.

2.- La energía (eléctrica, gas, etc.) empleada en los lugares de trabajo durante la jornada laboral, como es la empleada por ejemplo para calefacción y aire acondicionado, son otros de los aspectos a abordar.

Además de la reducción del gasto mediante el **uso eficiente** de la energía y otras medidas relacionadas con la **rehabilitación energética de los hogares**, se propone fomentar el **tránsito de los hogares donde viva la persona dependiente hacia proveedores verdes** de energía que aseguren que las fuentes de procedencia son 100% renovables.

Además, las propuestas planteadas en relación con la creación de una red de espacios de **refugios climáticos** a nivel de barrio, distrital o municipal donde puedan acudir las trabajadoras con las personas que cuidan, es de notable interés en lo relacionado con el ahorro de energía en los hogares.

Desde el punto de vista del consumo de **materiales** y la generación de **residuos** se propone una **reducción del uso** y un **viraje hacia productos que permitan la circularidad**

de su metabolismo, tanto en el caso de productos de limpieza del hogar como de higiene personal de las personas cuidadas.

Para ello, se plantea un cambio que se tendrá que generar en los propios hogares mediante la búsqueda de las mejores opciones para:

- Adquisición de menos productos o que requieran de menor dosificación.
- Productos que no sean tóxicos con riesgo para la salud.
- Productos a granel, sin envases, con envases reutilizables o procedentes de materiales reciclados.
- Productos, utensilios y envases biodegradables.
- Productos de limpieza e higiene personal ecológicos.

Cabe recordar que en el caso del SAD se ofrece también el **servicio de lavandería a domicilio**. En este sentido, se propone que la concesión del servicio se realice para aquellas empresas que cuenten con electrodomésticos eficientes en el uso de energía y que empleen productos de limpieza de la ropa que cumplan ciertos criterios de sostenibilidad, como los expuestos anteriormente.

Asimismo, el aspecto de sostenibilidad ambiental se habrá de tener en cuenta también en el servicio que se ofrece desde el SAD en relación con la **adecuación de la vivienda para mejorar su accesibilidad** y favorecer así la permanencia en el domicilio de la persona mayor dependiente. El tipo de materiales utilizados durante el proceso será determinante en este sentido.

Por otro lado, las **formaciones** a las trabajadoras profesionales y no profesionales serían de gran utilidad para esta transición, mediante el desarrollo de cursos específicos sobre uso adecuado de productos de limpieza, “hogares verdes”, etc.

En lo relacionado con las tareas de **preparación y consumo de alimentos**, frente al modelo agroindustrial expuesto anteriormente, la agroecología y los sistemas de producción ecológicos se erigen como alternativas no solo viables sino imprescindibles para lograr una transición ecosocial real y justa. Muy lejos de alcanzar el volumen de impacto necesario, cabe señalar que en la CAPV y Nafarroa el modelo de producción y consumo ecológico ha crecido en los últimos años. Ello se ve reflejado en el hecho de que, tal como informó el Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica del País Vasco, en 2021 la superficie dedicada al cultivo ecológico aumentó un 16% con respecto al año anterior, pasando de 6.789 hectáreas a 7.905. En el caso de Nafarroa, los datos son también muy interesantes. Según los informes de estadísticas elaborados por el Consejo

de Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN/NNPEK) en relación con la producción agraria ecológica, de 2020 a 2021 se registró un aumento del 6,9% en número de operadoras y del 2,6% en superficie certificada con respecto al año anterior, incrementos que ascienden al 8,0% y 7,6%, en cada caso, al evaluar la variación de 2022 respecto a 2021.

En este contexto, la propuesta se centra en fomentar la **alimentación sostenible y saludable** en las personas cuidadas, mediante la **sensibilización y formación a trabajadoras y a las personas cuidadoras no profesionales** (impacto sobre las personas y el planeta de los alimentos procesados y ultra procesados, etc.).

Por un lado, se propone en líneas generales la **incorporación de estos alimentos** en la dieta de las personas cuidadas, ya sea la comida preparada por las trabajadoras del SAD o por las familias. Y, por otro, para el caso de utilizarse el **servicio de comida a domicilio**, el cual elabora dietas adaptadas para las personas dependientes, lograr que las empresas que prestan el servicio compren productos ecológicos y de calidad y ajusten las preparaciones a la demanda real para evitar el desperdicio de alimentos.

En línea con el fomento de la generación de cooperativas de trabajo asociado u otras estructuras laborales horizontales, se plantea que el tema de la alimentación y su distribución pueda ser un eje más de trabajo de las mismas o derivar en otra estructura organizativa nueva (como es el caso de las cocinas comunitarias existentes en la actualidad⁴²) de la mano de las propias trabajadoras del sector. Este escenario plantearía **centralizar la elaboración de menús diarios con productos de cercanía y ecológicos en cocinas comunitarias y trabajadoras concretas**. Las trabajadoras que prestan el servicio de Ayuda a Domicilio recogerían cada día la comida para las personas cuidadas o se podría articular también el proceso de distribución de los menús hasta los propios hogares.

No obstante, de cara a futuro, estos servicios de alimentación y distribución habrían de estar integrados en el sistema público de cuidados, un escenario no tan lejano que cuenta ya con algunos referentes en Hego Euskal Herria⁴³, que trabajan para recuperar los sistemas agroalimentarios locales.

Pero para ello se debe avanzar además en lo relacionado con la **facilitación del acceso a alimentos de calidad, ecológicos y cercanos a toda la ciudadanía**, y esto incluye trabajar en conjunto con el sector productivo, comercial y consumidor para desarrollar

⁴² <https://basajaunelkartea.eus/>

⁴³ Cocina municipal de Orduña, Vizcaia

las mejores estrategias logísticas, de distribución, etc. que permitan que estos alimentos puedan ser adquiridos localmente, de forma fácil y a precios accesibles.

Para concluir, en varios de los apartados previos se ha indicado la necesidad de reforzar las **asesorías y formaciones existentes** destinadas tanto a las personas trabajadoras como a las cuidadoras no profesionales, **así como completar los programas de certificación profesional con algunos contenidos**, en relación con todo lo que se puede aportar en el marco de la sostenibilidad ambiental del sector y la calidad de vida tanto de las cuidadoras como de las personas cuidadas.

A modo resumen, se recoge a continuación un listado de los aspectos a incluir o abordar:

- Importancia e impacto de contar con trabajadoras cercanas al hogar.
- Cambio a proveedores verdes de energía en el seno de los servicios utilizados en el hogar.
- Ventajas asociadas a la rehabilitación energética de los hogares y el uso eficiente y reducido de la energía.
- Adquisición de productos de limpieza e higiene personal más sostenibles.
- Adquisición y elaboración de menús a partir de alimentos ecológicos y agroecológicos.

En definitiva, se podría contemplar la figura de la trabajadora del SAD como agente de cambio frente a la mejora de la sostenibilidad ambiental del sector, dada la elevada implicación que tienen en las prácticas cotidianas del hogar.

Por último, se plantea el **diseño y la implementación de un proceso participativo con las trabajadoras del SAD como agentes fundamentales en el proceso de transición ecosocial** del sector económico.

Se debe abrir en espacio de exposición, proposición y reflexión conjunta con la totalidad de diversidades existente entre las personas que trabajan en el SAD. Un proceso participativo mediante el que se avalen las propuestas que se puedan realizar desde entidades municipales, sindicales, etc. y que recoja las propuestas de este informe y otras nuevas que surjan, tratando de facilitar que las personas trabajadoras del SAD sean agentes clave con participación activa en la transición hacia un modelo más sostenible y justo.

3.2 Propuestas de transición para el conjunto del sector de los cuidados

Tal como se ha indicado, las propuestas de transición ecosocial para el sector de los cuidados de personas mayores dependientes deben superar el plano del propio sector económico del Servicio de Ayuda a Domicilio tal y como se conoce en la actualidad y abordar planteamientos comunes para la reconversión del sistema de cuidados.

En este sentido, se realizan varias propuestas que requieren un abordaje global:

1. **Poner la vida y los cuidados en el centro**, no solo de las personas trabajadoras del SAD sino a nivel global. Esto significa desmontar y replantear un sistema capitalista que mercantiliza a las personas y sus cuidados, mediante la contracción de sectores económicos deficitarios desde el punto de vista social y ambiental. Merece aquí la pena prestar atención a la recuperación de estructuras sociales históricas de apoyo mutuo y la tradición de los cuidados en el entorno cercano. Para lograr este reto, se propone:
 - a. Trabajar para mejorar la visibilidad y consideración social de todos los trabajos de cuidados del hogar y de las personas que viven en ellos, dándole la importancia que tienen realmente y reconociendo que son la base para el desarrollo humano en todas sus dimensiones. Frente a esto, se plantea trabajar para **favorecer la articulación a nivel de Euskal Herria de espacios comunes**⁴⁴ que aborden las necesidades de cuidados en diferentes zonas del territorio.
 - b. Fomentar **estudios** que reflejen el **impacto** que tienen las tareas de cuidados (a personas mayores, del hogar, etc.) no remunerados en cuanto a aportación social se refiere y **visibilicen** los resultados obtenidos.
 - c. Avanzar para internalizar en el seno del hogar parte de los trabajos de cuidados que se han externalizado y mercantilizado. Obviamente, esto tendría que ir unido a replantear las **políticas dirigidas a mejorar y premiar la conciliación de la vida familiar y profesional** (jornadas laborales que permitan la conciliación, tal como ya se propone desde LAB) y contar con empleos con menor carga laboral en el sistema productivo. Para ello, se propone abrir los **espacios y debates** necesarios en este sentido para empezar a construir este nuevo escenario.

⁴⁴ De dimensión pública y privada

- d. **Apoyar y defender el derecho a la permanencia en el hogar**, cuando así sea requerido por la persona dependiente, poniendo en marcha y diversificando todas las medidas necesarias que faciliten la vida en su propia casa (cuidados personales, adaptación de la vivienda, etc.). Cabe destacar el valor de los cuidados en el hogar y en la comunidad, al considerarse los más eficaces para mejorar la salud y calidad de vida.

2. Redistribución de los trabajos y la responsabilidad de los cuidados en diferentes niveles, reto que ha de superar la escala sectorial y sindical de las personas trabajadoras del SAD:

- a. **Reparto justo** de las tareas de cuidados entre **hombres, mujeres y otras identidades**. La vinculación es clara y directa entre la desigualdad de género en el desarrollo de las tareas de cuidados no remunerados en los hogares y la existente en el mercado laboral. En ambos casos las mujeres son las que salen peor paradas, por lo que equilibrar la brecha de cuidados dentro del hogar (limitante para el desarrollo profesional de las mujeres fuera del hogar) sería un impulso para lograr una situación de igualdad en el plano laboral, y viceversa.

Para ello, se plantea el **desarrollo de políticas efectivas de corresponsabilidad y el diseño de medidas de conciliación en las empresas que priorice que los hombres** hagan uso de ellas, como es el caso de cuando sea preciso solicitar un permiso de larga duración por cuidados.

Además, se propone el diseño y desarrollo de una **estrategia específica de promoción de la participación equitativa de los hombres en las tareas de cuidados**⁴⁵, que incorpore acciones, jornadas y formaciones específicas para hombres, tomando como referencia la *Escuela Móvil "A Cuidar Se Aprende"* implementada en Bogotá, Colombia.

- b. **Reparto público-comunitario equilibrado**. Con ello se hace referencia al hecho de asumir la responsabilidad de los cuidados como algo que va más allá de la esfera privada y atañe a la sociedad en su conjunto. En este sentido, se plantea definir o reforzar las estrategias territoriales existentes, adaptadas a cada territorio, para abordar estas tareas de cuidados desde

⁴⁵ Estrategia *A Cuidar se Aprende* del Sistema Distrital del Cuidado. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Bogotá, Colombia.

diferentes niveles de forma equilibrada, articulando la esfera social-comunitaria con la administración pública.

3. Avanzar hacia **otra forma de organización social a nivel de comunidad**, en la que se contemplen los cuidados centrados en las personas e integrados en la comunidad como parte del nuevo modelo. Se trata de socializar estas tareas al generar lazos en las comunidades donde en la actualidad habita la persona que requiere de cuidados (personas cuidadoras y redes vecinales) o en nuevos espacios de vivienda y comunitarios (viviendas colaborativas y autogestionadas), que permitan que las responsabilidades de cuidados superen el ámbito del hogar o familiar, a la vez que son apoyadas por trabajadoras del sector de los cuidados y el resto de servicios y recursos públicos, cuando sea preciso. Eso sí, sin que la puesta en marcha de estas iniciativas a nivel comunitario signifique en ningún caso la desresponsabilización del sistema público.

Para ello, se propone la generación de **espacios de encuentro intergeneracionales e intrageneracionales** (personas mayores y, en un sentido más amplio, también familias al cuidado de menores o con otras necesidades de cuidados), en los territorios en los que viven las personas mayores dependientes. Ello permitiría el desarrollo de procesos y dinámicas de ayuda mutua a nivel de comunidad, espacios de la vida cotidiana en los que se pudiera cuidar⁴⁶, entre las que cabría destacar:

- a. Iniciativas comunitarias para la provisión de los cuidados y la prevención de la Soledad No Deseada (SND), como herramienta de innovación social. En este sentido se propone la **creación de redes de cuidados de mayores** a nivel de bloque, barrio, municipio, etc. conformadas por personas del territorio (mayores y de cualquier edad) y/o específicas de personas mayores, que puedan ofrecer o requerir en un momento u otro de acompañamiento (médico, gestiones, etc.), preparación de comida, visitas, conversación o simplemente estar pendiente especialmente de aquellas personas que viven solas.
- b. Tratar de impulsar **Estrategias de Cuidados de Larga Duración con enfoque comunitario** para cuando sea requerido, que estén incorporadas en las redes de cuidados indicadas previamente.

⁴⁶ Informe *El cuidado de mayores y dependientes. Avanzando hacia la igualdad de género y la justicia social* Comas-d'Argemir y Bofill-Poch, 2021.

- c. **Red de Espacios de Refugios Climáticos**, antes citada. Espacios a los que puedan acudir las personas mayores que requieren de cuidados y las cuidadoras (profesionales y no profesionales, del ámbito familiar o de confianza) donde se generen procesos de interacción y cohesión social.
- d. Esta propuesta de refugios climáticos se amplía aquí a la **creación de lugares de encuentro amigables con personas mayores**, no solo en los espacios urbanos o rurales ya construidos sino también, y principalmente, que se incorporen en la planificación y el diseño de nuevas ampliaciones urbanísticas.
- e. Espacios colectivos para promover la activación de **iniciativas comunitarias que permitan la puesta en valor de los conocimientos de las personas mayores** a la vez que se apoya la **sostenibilidad ambiental**. Estas podrían ser del tipo huertos urbanos, experiencias de compostaje comunitario, etc. donde se pongan en contacto personas de diferentes edades y se comparta el tiempo, la dedicación y los conocimientos.
- f. Crear e impulsar **comunidades energéticas** entre viviendas unifamiliares o a nivel de bloque. Además de una fuente de ahorro económico, se trata de una nueva forma de generar energía renovable reduciendo las emisiones GEI a través de un proceso articulado a nivel local.

En este punto, se propone valorar el tránsito hacia el desarrollo de **iniciativas de viviendas colaborativas, autogestionadas y sostenibles como elemento de innovación social**, donde el respeto a la individualidad de la vida en el propio hogar vaya acompañado de procesos de ayuda mutua, comunicación y crecimiento colectivo activo, en función de las necesidades y ritmos de cada persona mayor. Además, estas iniciativas permiten de una forma más fácil y accesible la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética, consumo de energía renovable (comunidades energéticas), ahorro de agua, reducción y gestión de residuos (compostaje), etc. en las viviendas colaborativas.

Es de notable interés el apoyo a los proyectos en este sentido en marcha⁴⁷, así como la dinamización de otros nuevos, siendo esta una medida muy interesante a plantear en lo relacionado con la prevención de la institucionalización de las personas mayores dependientes. Las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio llevarían a cabo su desempeño profesional en este nuevo modelo de

⁴⁷ Como ejemplo se incluye las Cooperativas Etxekonak bat y Etxekide en Nafarroa

vivienda exclusivo para mayores o intergeneracional, en un entorno social y ambiental más amigable y con una red de apoyo indudablemente mejorada.

En un escenario que incorpore las propuestas aquí indicadas, se podría hablar entonces que el servicio de proximidad que vienen realizando las personas trabajadoras del SAD transitaría realmente hacia los cuidados en proximidad, llevados a cabo en el seno de la comunidad y en colectivo (familiares, vecinos y vecinas, cuidadoras profesionales, etc).

En este sentido, la creación de cooperativas territoriales de trabajo asociado formadas por las propias trabajadoras de Ayuda a Domicilio sería un eslabón transitorio fundamental para apoyar la articulación del sector de cuidados en un sistema público comunitario

4. Fortalecer los servicios públicos, hacerlos accesibles a todo el mundo y lograr su máximo aprovechamiento para reforzar los planteamientos anteriores, tratando de evitar la Soledad No Deseada y situaciones de dependencia (o retrasar su aparición), acabando con cualquier política de privatización de los servicios de cuidados. Tal como indica María Ángeles Durán en *El trabajo no remunerado en la Economía Global, "Paradójicamente, los grupos sociales que sufren más la necesidad de cuidados son los que menos posibilidad tienen de contratarlos a través del mercado."*

- a. Es prioritaria en este sentido la recuperación por parte de la administración pública de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, que cuenta en la actualidad con un alto grado de externalización a empresas privadas.
- b. Disponer de recursos públicos suficientes (infraestructuras, recursos humanos, económicos, etc.) para satisfacer las necesidades de las personas actualmente con derecho reconocido y poder ampliar a más (en cuanto a horarios de la prestación y personas), avanzando hacia un Estado Social real y reforzado en el sector de cuidados.
- c. Reforzar y diversificar los servicios municipales actuales que se ofrecen dentro del SAD para favorecer la permanencia en el hogar, o incorporarlos en caso de que no se preste en la actualidad alguno de los aquí propuestos: comida y lavandería a domicilio, programas de apoyo familiar y a la dependencia, adecuación de la vivienda, ayudas técnicas, biblioteca móvil a domicilio, servicio de fisioterapeuta, podología, etc.

- d. Revisar el baremo de valoración de la dependencia planteado por la LAPAD para el reconocimiento de la prestación⁴⁸.
- e. Revisar y unificar, en primer término, el sistema de copago y, en segundo, avanzar para la eliminación del mismo en todos los territorios por parte de las personas usuarias garantizando con su gratuidad el acceso con independencia de los ingresos⁴⁹.
- f. Seguir potenciando y reforzar desde la administración pública el desarrollo de procesos y estrategias municipales para luchar contra la Soledad No Deseada.
- g. Fomentar desde los gobiernos locales la **programación de actividades intergeneracionales** en los territorios para ayudar al conocimiento, apoyo mutuo y la cohesión social.
- h. Incorporar cláusulas sociales en la contratación de todos los sectores de la administración pública.

Con todo lo indicado, el objetivo sería el de desarrollar un nuevo **Modelo Público-Comunitario de Cuidados de proximidad**, justo y equilibrado, gracias a la reorganización social a nivel de comunidad y al refuerzo de los servicios públicos tal como aquí se plantean, que permita la socialización y democratización de los cuidados, potenciando el sector generador de empleo de calidad.

Ello ha de contemplar una mejor articulación y coordinación, para darle un sentido de mayor integralidad al servicio, entre servicios sociales, centros de salud, cuidadoras profesionales y demás agentes de la administración pública que trabajan en el ámbito de los cuidados, con las cuidadoras no profesionales, familiares, voluntariado, otros servicios de proximidad e iniciativas de participación comunitaria, así como la definición del rol que tienen en cada caso. El objetivo es el de que los familiares o personas cercanas puedan acceder a más medios para las personas que requieren de los cuidados y que exista un intercambio de información fluido sobre los recursos existentes en materia de cuidados y corresponsabilidad.

Desde la administración pública se debe potenciar **la participación de toda la comunidad en los cuidados de personas mayores dependientes**. Esto pasa por asumir

⁴⁸ Informe *Los cuidados de Larga duración en Navarra*: "(...) debería recoger de manera rigurosa las discapacidades cognitivas, la enfermedad mental y las enfermedades orgánicas que generan episodios de gran dependencia (...)"

⁴⁹ Informe *Los cuidados de Larga duración en Navarra*: "(...) en muchos casos, las personas beneficiarias renuncian a incrementar la intensidad del servicio por el elevado importe de copago"

que la cuestión de los cuidados es de índole social y que no debe depender exclusivamente de las familias o las trabajadoras del sector. Por tanto, el trabajo desde el sector público en este sentido ha de priorizar la coordinación de acciones entre entidades vecinales, personal técnico, empresas, sindicatos, ONG's, etc. y el propio sistema público, que faciliten y pongan en marcha iniciativas territoriales para cubrir diferentes necesidades de cuidados, con el objetivo de socializar los mismos. Para el sostenimiento de este nuevo sistema, la generación de un **fondo público** solidario de cuidados sería de notable interés.

Todas las propuestas aquí planteadas para abordar la transición ecosocial hacia un nuevo Modelo Público-Comunitario de Cuidados de proximidad pasan por la necesidad de abordar la **discriminación y desigualdad por causa de género y racialización derivadas de procesos coloniales** desde un punto de vista holístico, como problemática social, con el objetivo de acabar con las distintas opresiones que atraviesan las personas en nuestras sociedades.

En este sentido, sería importante analizar de forma exhaustiva la **cobertura de servicios de necesidades básicas de las personas migrantes**, haciendo especial hincapié en las mujeres, trans e identidades disidentes, así como revisar la **ley de extranjería**.

Otro elemento a valorar sería la necesidad de **reforzar los puntos de atención de violencias machistas**, poniendo el énfasis en este caso en las mujeres migrantes empleadas de hogar, ya que en muchas ocasiones las violencias se producen en el interior de las viviendas y este colectivo es especialmente vulnerable en relación a su situación de precariedad.

En definitiva, se trata de poder **garantizar la cobertura de derechos comunes a todas las personas** como son el acceso a la vivienda, la salud física y mental, la escuela pública, la seguridad, etc., con el objetivo de que todas las personas, y no solo las que se encuentran en situaciones más privilegiadas, puedan garantizar las condiciones materiales que permiten llevar una vida digna y que merezca la pena ser vivida.

Bibliografía

- Almazán, A.; González Reyes, L. (2022): *Una propuesta de hoja de ruta para la transición ecosocial de la economía de Hego Euskal Herria*. ELA, Manu Robles Arangiz Fundazioa.
- Antal, M. (2014): *Green goals and full employment: Are they compatible?* *Ecological Economics*, DOI: 10.1016/j.ecolecon.2014.08.014.
- Bellver, J. (2019): *Costes y restricciones ecológicas al capitalismo digital*. *Papeles*, n.º 144.
- Garret, T. (2018): *What is your carbon footprint?*. Ver: <https://www.inscc.utah.edu/~garrett/what-is-your-carbon-footprint.html>.
- González Reyes, L., Almazán, A., Lareo, A., Actis, W., Bueno, L. M., Madorrán, C., Santiago Muiño, E.; de Benito, C. (2019): *Escenarios de trabajo en la transición ecosocial 2020-2030*, Ecologistas en Acción, Madrid.
- IHOBE (2018): *Indicadores de economía circular. Euskadi 2018*, Ihobe y Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco, Bilbao.
- Moore, J. (2020): *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Traficantes de Sueños. Madrid.
- Nieto, J., Carpintero, O., Lobejón, L. F., Miguel L. J. (2020): "An Ecological Macroeconomics model: the energy transition in the EU", *Energy Policy*, DOI: 10.1016/j.enpol.2020.111726.
- Ostrom, E. (2011): *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. UNAM, CRIM, Fondo de Cultura Económica. México.
- Otero Rozas, E., Monasterio Martín, C., Gutiérrez Girón, A., Hernández Arroyo, M., Álvarez Vispo, I., Albarracín Sánchez, D., González Reyes, L., Fdez. Casadevante, J.L., Amo de Paz, G., García Llorente, M., Hevia Martín, V., Inieta Arandía, I., y Quintas Soriano, C. (2022): *Biodiversidad, economía y empleo en España. Análisis y perspectivas de futuro*, Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, SEO BirdLife, WWF, Madrid.

- Pruvost, G. (2021): *Quotidien politique. Féminisme, écologie, subsistance*. La Découverte.
- Tverberg, G. (2022): "The world's energy problem is far worse than we're being told". Ver: <https://oilprice.com/Energy/Crude-Oil/The-Worlds-Energy-Problem-Is-Far-Worse-Than-Were-Being-Told.html>.
- Izaola, A. y Zubero, I. (2016). *Estudio de situación y alternativas de gestión del SAD en Ermua y Bizcaia*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Durán Heras, María A. (2012) *El trabajo remunerado en la economía global*. Fundación BBVA.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. *HFC's (Hidrofluorocarburos) | PRTR España. prtr-es.es*. Registro estatal de emisiones y fuentes contaminantes.
- Ezquerro, S., Rivera, M. y Álvarez, I. (2017). *En Rebeldías en común. Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas (pp. 69-90)*. Madrid, España: Libros en Acción.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso). *Análisis explicativo de las estadísticas mensuales del sistema para la autonomía y atención a la dependencia*. Situación a 31 de diciembre de 2022.
- *Informes de Desperdicio Alimentario en los Hogares* (2021). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Observatorio de las ocupaciones del SEPE. *Informe (s) del Mercado de Trabajo Navarra/Bizcaia/Gipuzkoa/Araba*. Datos 2022.
- Gobierno de Navarra (2021). *Balance Energético de Navarra 2020*.
- Adrián A. y Luis G. (2023). *Una propuesta de hoja de ruta para la transición ecosocial de la economía de Hego Euskal Herria*. ELA, Euskal Sindikatua.
- Franco Rebollar P. y Ruiz B (2008). *El trabajo de ayuda a domicilio en España*. Investigación de la Vicesecretaría General de UGT y la FeSP UGT.
- SIIIS Centro de Documentación y Estudios (2012). *El servicio de ayuda a domicilio en un contexto de crisis económica. Principales tendencias en Europa*.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños. Madrid.

- Malgesini Rey, G. (direcc.), González Servant S. y Gracia Vega E. (Invest.) (2021). *Análisis de los servicios sociales. Las personas atendidas y la perspectiva autonómica*. EAPN España.
- Fernández-Cano M.I., Navarro A., Feijoo-Cid M., Salas-Nicás S. (2023). *Estudio CuidémoNos. Auxiliares de ayuda a domicilio en España, 2022*. Riesgos laborales y estado de salud. Barcelona: POWAH, GREMSAS, UAB.
- González, L., Almazán, A., Lareo, A. Actis, W., Bueno, L., Madorrán, C, Santiago E. y de Benito C. (2019). *Escenarios de trabajo en la transición ecosocial 2020-2030*. Ecologistas en Acción.
- Observatorio de la Realidad Social (2022). *Los cuidados de larga duración en Navarra. 5 Ejes para la construcción de un sistema de futuro*. Gobierno de Navarra.
- Comas-d'Argemir y Bofill-Poch (2021). *El cuidado de mayores y dependientes. Avanzando hacia la igualdad de género y la justicia social*. Barcelona. Icaria Editorial.
- FEMP y Fundación Pilares (2015). *La situación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el ámbito local y perspectivas de futuro*.
- Fundación Caser y Fundación Pilares (2015). *Innovaciones para vivir bien en casa: cuando las personas tienen una situación de dependencia*.
- Moreno-Colom, S. (2021). *Construyendo comunidad desde lo público: el caso de las Superilles Socials*. Revista Española de Sociología, 30 (2), a27.